EL LITORAL

Concesión 348 Tarifa reducida — Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

Año XXXV — No. 10.748 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 4 de diciembre de 1952 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16371

NUEVOS DETALLES DEL 2o. PLAN FUERON EXPUESTOS

DESTACÓSE LA ACCIÓN HIDRAULICA

BUENOS AIRES, 4 — Los legisladores de la Nación y delegados de provincias y territorios nacionales continuaron escuchando esta mañana los fundamentos del segundo plan quinquenal del gobierno para el período 1953-1957.

La sesión de la fecha, que fué la cuarta de la serie establecida para escuchar el informe, contó con asistencia del presidente de la República general Perón, ministros del Poder Ejecutivo y demás autoridades que han sido especialmente invitadas para escuchar los lineamientos generales del plan.

El jefe del Estado llegó al palacio legislativo a las 7.30 en compañía del ministro de Asuntos Técnicos Dr. Mendé. En otro coche llegaron el gobernador de Buenos Aires Sr. Carlos Aloé y el secretario privado del primer mandatario Sr. Juan Duarte.

Reanúdase la exposición

A las 8, el Dr. Mendé reanudó la exposición interrumpida ayer. De acuerdo con el orden de los títulos que comprenden el segundo capítulo denominado "Acción económica" el ministro prosiguió desarrollando el quinto punto titulado "Acción hidráulica".

El Dr. Mendé comenzó expresando que en materia de hidráulica se ha tomado en cuenta el principio enunciado por el general Perón de que "el agua no puede separarse de la energía". Luego hizo una referencia a la obra realizada por los gobiernos anteriores sobre esta materia diciendo que aquéllos solamente usaron las cuestiones de hidráulica y riego como armas políticas que se utilizaban en las campañas preelectorales. Agregó que en el primer plan quinquenal se iniciaron los estudios sobre la materia y anunció que se habían hecho obras hidroeléctricas importantes como el dique Nihuil-Escaba y los diques Los Quiroga.

Cuando hizo esta mención la representante por Santiago del Estero señora de Ortiz aplaudió entusiastamente encontrando rápido apoyo de la asamblea que rubricó la mención.

Luego señaló que los organismos técnicos establecieron que la distribución geográfica de los recursos hidráulicos se reparte en el país de la forma siguiente: el 73 por ciento en la Patagonia y el 20 por ciento restante en las demás zonas. De estas últimas el 10 por ciento está en el oeste y el 14 por ciento en el norte, perteneciendo el resto a Cuyo. Manifestó que la acción del gobierno habrá de dirigirse para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos en las zonas centro-oeste y norte. Se establecerá cuál es la mejor zona de aprovechamiento.

Anunció el Dr. Mendé que la acción del gobierno durante el quinquenio estará dirigida a habilitar todas las obras de regadío necesarias para beneficiar 162.000 hectáreas, que constituye un incremento con relación al plan anterior del 17.5 por ciento. Se proyecta habilitar varios diques en Santiago del Estero, un compensador en Tucumán, el compensador denominado Huertita de San Luis y el Florentino Ameghino de Chubut. Declaró el ministro que en esta materia la habilitación de todas las obras hidráulicas que necesita el país se cumplirá en tres planes quinquenales "porque sabemos bien —agregó— el general Perón, solamente en ese período de quince años es posible concretarlas". Indicó seguidamente que al término de los tres planes quinquenales la Argentina deberá agradecer al general Perón de haberla elevado a la altura de las naciones más adelantadas en esta materia.

La política hidráulica

"El objeto fundamental en materia de hidráulica —recalcó— será obtener el máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país que se logrará mediante la planificación que será regional, nacional y local, pero dirigida hacia la conducción nacional". Dijo que el regadío debe tener una función social, estando destinado en las zonas respectivas, al mejoramiento de vida de la población y luego al mejoramiento de esas regiones. Porque en este aspecto también —dijo el ministro— se sigue el principio del general Perón de que "primero debe estar la felicidad del pueblo y después la grandeza de la Nación". Señaló que la migración de la tierra en las zonas de regadío se hará de acuerdo con las normas de colonización del Estado y que las empresas regantes se crearán como unidades económicas. Entre los objetivos [illegible]

Fué condecorado el director de "Clarín"

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

El ministro se refirió al punto sobre la energía eléctrica señalando que antes de 1946 solamente se conocía la energía térmica. "Los gobiernos anteriores —agregó— no se preocuparon absolutamente de este problema que luego fué encarado por el gobierno del general Perón. Después de 1946 —siguió diciendo— el gobierno tomó la conducción de los servicios eléctricos del país y como primera medida creó la Dirección del Agua y Energía Eléctrica".

Indicó que en cifras la energía dinámica en 1946 era de 3.320.000.000 de kilovatios hora por año y que en 1952 el total de los mismos llegaba a 5.000.000.000. Refiriéndose a las obras hidráulicas el Dr. Mendé hizo una acotación diciendo que dificultades de orden internacional no permitieron realizar obras que no sólo habrían beneficiado al país sino a uno de los países vecinos, y afirmó: "Perón puso toda su buena voluntad".

Señaló el Dr. Mendé que en energía termoeléctrica se encuentran en construcción centrales con potencia de 400.000 kilovatios y redes de distribución de 7.768 kilómetros. El ministro seguidamente recalcó: "En el tercer plan quinquenal se cumplirán los objetivos sustentados por el general Perón en esta materia durante el primer plan y que se va elaborando a través de este segundo plan. El objetivo fundamental en materia de energía eléctrica es la relación entre la energía eléctrica y la descentralización de la industria". Dijo que en el segundo plan quinquenal se llegará a 8.500.000.000 de kilovatios hora por año, lo que constituye un incremento del 68 por ciento.

Destacó que indudablemente al término del segundo plan quinquenal surgirán necesidades, pero tanto en el plan de energía como en el de hidráulica se terminará por solucionarlas en el tercer plan quinquenal.

Otro de los objetivos fundamentales será realizar la progresiva electrificación del país para el bienestar de la población y para la acción económica. Entre los objetivos especiales figuran la terminación de 31 centrales hidráulicas, nueve centrales termoeléctricas y tres centrales hidroeléctricas entre las que figura la gran central termoeléctrica del Gran Buenos Aires. Finalmente anticipó el Dr. Mendé que el total de las inversiones del Estado en materia de energía eléctrica llegará a 2.500.000.000 de pesos.

HAN SIDO ESTABLECIDAS LAS ETAPAS A CUMPLIRSE EN MATERIA INDUSTRIAL

De inmediato el Dr. Mendé pasó a desarrollar el último punto del segundo capítulo del plan, denominado "Industria", haciendo sobre el mismo un extenso fundamento. Se refirió a los intentos para establecer una industria nacional durante la guerra de 1914 y que no pudieron concretarse ante la falta de apoyo de los gobiernos y por la desconfianza creada en los mismos industriales porque se les decía que todo aquello era una industria de emergencia. El gobierno de Perón —agregó— vino a intensificar esos intentos para lograr la industria nacional venciendo la debilidad psicológica del pueblo y estimulando a todos para que trabajaran con fe.

El Dr. Mendé acotó seguidamente que "las industrias transitorias son muy crueles y hacen mucho daño al país". Señaló que en materia industrial la tarea del gobierno comprende dos etapas: la primera, de 1946 a 1951, y la otra, de 1952 del plan económico. En la primera parte se llegó a un máximo de la industria del 156 por ciento más que sobre la base de 100 que se hizo en 1943. "En esos cinco años —manifestó el ministro— la República Argentina, de acuerdo con las estadísticas mundiales, llegó a realizar el progreso industrial mayor del universo con un 72 por ciento. En ese lapso se instalaron en el país 30.000 industrias nuevas, llegando 300 industrias extranjeras. En 1952 el gobierno aconsejó a los industriales para que racionalizaran sus actividades, pero los industriales no creyeron en el plan económico, sobre todo aquellos con mentalidad individual y oligárquica, y ahora deben sufrir las consecuencias. Esos industriales aumentaron los precios y engañaron al Estado no creyendo en el plan económico y esa es la causa por la cual pequeños industriales tienen ahora déficit".

"En lo sucesivo, adelantó el ministro, la política del gobierno estará dirigida a la promoción de la industria que se coloque en forma adecuada dentro de los planes del gobierno que llevan a la felicidad del pueblo. La solución de los problemas de esos déficit de los agropecuarios se subsanarán después de las grandes cosechas que se esperan y una vez terminada esa ayuda se dirigirá la acción a una reactivación de la industria".

El Dr. Mendé hizo una referencia a los industriales textiles diciendo que muchos de ellos en lugar de organizarse prefirieron mantenerse individualmente y de esa forma se encuentran con los problemas actuales. Existen algunos industriales —agregó— que están propensos a sus afectos hacer cooperativas entre ellos pero —recalcó— Perón llama la atención a esos obreros para que no lo acepten. Cuando esos industriales —siguió diciendo— ganaban mucho dinero no pensaron en proponer cooperativas y ahora que no ganan dinero vienen a proponerlas.

El objetivo principal del plan en materia de industria es lograr el máximo desarrollo del equilibrio económico-social. Será una acción conducida por el Estado que auspiciará y desarrollará todo aquel intento racional de las industrias. Sobre la racionalización, el Estado la promoverá a los efectos de lograr una producción de alta calidad y bajo costo.

El gobierno promoverá la radicación de industrias [illegible]

La industrialización del país

[illegible]

el país, y trayendo cifras dijo que para 1957 el plan prevé una producción anual de 10.000 motos y 120.000 bicicletas.

Añadió que la producción de cemento en 1957 llegará a 2.500.000 toneladas y será distribuída de la siguiente forma: para obras públicas, 730.000 toneladas; para la edificación privada, 1.440.000 toneladas; y para la industria, 330.000 toneladas. Con ese objeto se instalarán fábricas de cemento en Comodoro Rivadavia y San Luis y se intensificará la acción en las actuales fábricas que existen en la República.

Manifestó que la producción de madera compensada en 1957 llegará a 70.000 metros cúbicos. Al referirse a este aspecto el ministro dijo: "Esta industria de la madera compensada es una industria de la época peronista".

La producción de papel de diario para 1957 — según el plan— llegará a 50.000 toneladas, es decir, un 108 por ciento de aumento con respecto a 1952.

Por otra parte, la producción de envases textiles llegará en 1957 —de acuerdo a las previsiones— a 20 o 25.000.000 de bolsas por año.

En el curtido de cueros el Estado auspiciará la industria de manera que no sólo se exporten los cueros curtidos, sino que también se envíen al extranjero los cueros elaborados. La industria será incrementada en un 20 por ciento más en 1957.

Con respecto a la industria pesquera anticipó que según el plan, ésta llegará en 1957 a tener un volumen físico de 200.000 toneladas.

Finalmente manifestó el Dr. Mendé que las inversiones para las realizaciones industriales por parte del Estado llegarán a 1.456.000.000 pesos que se distribuirán así: industrias siderúrgicas, pesos 554.000.000; metalúrgicas, $ 34.000.000; químicas, pesos 150.000.000; mecanización, $ 215.000.000; construcciones, $ 100.000.000 e industrias alimentarias $ 48.000.000.

Comercio y finanzas

A continuación el ministro de Asuntos Técnicos pasó a ocuparse del capítulo tercero del plan, denominado "Comercio y finanzas" y encaró en primer lugar el título llamado "Comercio exterior".

Hizo un análisis sobre lo realizado por el gobierno en esta materia que culminó con la creación del IAPI. Luego formuló una referencia con respecto a la declaración de la independencia realizada el 9 de julio de 1816 en la ciudad de Tucumán. El Dr. Mendé, a propósito de esto señaló: "La oposición dijo que ese acto de la independencia económica era solamente un acto efectista y demagógico, pero se olvidaron que era la obra de un hombre leal y sincero que estaba dispuesto a servir leal y sinceramente a su pueblo".

Dijo seguidamente que el objetivo fundamental en materia de comercio exterior es asegurar el desarrollo progresivo de la economía social, lo cual se realizará sobre la base de la promoción de todas las actividades que contribuyan a la consolidación de la independencia económica.

La organización del comercio exterior será conducida por el Estado. Los precios en el mismo se buscarán teniendo en cuenta la defensa del productor, porque defendiendo los precios —dijo el Dr. Mendé— [illegible]

SE ANALIZÓ EL RÉGIMEN DE EMPRESA

El Dr. Mendé se refirió más adelante al último punto del segundo capítulo denominado "Régimen de empresa" y dijo que en este sentido el gobierno, al elaborar el segundo plan, desea dar forma legal a todo lo hecho hasta ahora. Dijo que el gobierno auspiciará sobre todo el cooperativismo. También aquí, agregó, tenemos una tercera posición frente al individualismo que defendía la libre iniciativa y la libertad económica que conducía al capitalismo que explotaba a los trabajadores y el colectivismo, donde el capital de las empresas y las empresas mismas eran del Estado y también explotaban al hombre. "Nuestra posición, la del justicialismo, establece, como bien lo señala la Constitución Nacional, que el capital debe estar al servicio de la economía y la acción individual también al servicio de la economía social. Las empresas, recalcó el ministro, deben servir a la economía y tener como objetivo el bienestar social".

Refiriéndose a los capitales extranjeros manifestó que éstos no serán trabados sino serán aceptados aquellos que vengan a desarrollar su acción dentro de esos principios constitucionales. "Pero no debemos preocuparnos —añadió— sobre ese aporte de capitales extranjeros porque en este momento, en términos generales, los argentinos constituímos el único país en cuyo seno el capital es debidamente humanista. Además saben los capitalistas que el único lugar donde pueden salvar sus capitales si los utilizan dentro de esa función social es aquí".

Dijo el ministro que el objetivo fundamental en la materia prevé el auspicio del Estado a la creación de empresas que estén al servicio de la economía en función social y que el Estado promoverá apoyando la organización nacional de empresas e industrias, producción y comercio.

SERAN DIFUNDIDOS LOS DETALLES DEL PLAN QUINQUENAL

BUENOS AIRES, 4. — Con numerosas documentales cinematográficas difundirá la Subsecretaría de Informaciones detalles del segundo plan quinquenal.

Se informa que los noticiarios cinematográficos que existen en el país y que tienen grandes líneas de exhibición, serán movilizados para realizar dichas documentales. Por otra parte, ha sido asegurada por la Subsecretaría de Informaciones la intervención de los directores Luis César Amadori, Mario Soffici, Carlos Borcosque, Enrique Cahen Salaberry, Román Viñoly Barreto y Julio Saraceni, quienes actuarán sin percibir honorarios.

---

les hasta que pueda llegarse a la concertación de tratados multilaterales. En el comercio latinoamericano la acción estará dirigida a complementar las economías nacionales de los demás países en igualdad de condiciones para hacer en forma conjunta la defensa de la economía latinoamericana. La política comercial internacional del gobierno estará destinada a bregar ante las naciones y organismos internacionales para una igualdad en las relaciones comerciales. Pretendemos —destacó— que las naciones del mundo sean económicamente libres, socialmente justas y políticamente soberanas. Y esa política estará destinada a contribuir al desarrollo de los países económicamente menos evolucionados, a la independencia económica de las naciones y a que las relaciones económicas internacionales y políticas se realicen entre naciones libres".

"El comercio internacional, de acuerdo a lo previsto en el plan, debe aceptarse bajo el concepto de paridad, es decir que tenga el mismo valor la materia prima que el producto manufacturado ya que en ambos el esfuerzo del trabajador es el mismo. Se procurará el mayor ingreso de divisas mediante el plan organizado de las importaciones, pero esas divisas, señaló el ministro, serán utilizadas en adquirir todo aquello que la Nación necesite para su evolución natural. Ya lo dijo el general Perón —recalcó el Dr. Mendé— que las reservas de oro y las divisas no las necesitamos para que llenen los sótanos del Banco Central, sino para adquirir los medios de subsistencia para el país. La política de venta al exterior estará orientada a exportar a los países que puedan darnos productos esenciales [illegible]

La política impositiva

[illegible]

(Continúa en página 2)

Formuló un anuncio el señor Churchill

LONDRES, 4 (UP). — El primer ministro Sr. Churchill, anunció que Gran Bretaña tendrá que reducir su programa de producción de defensa en 1953, llegando, incluso, a la cancelación o aminoración de algunos contratos ya concertados.

Un voto de confianza obtuvo el Sr. Pinay

PARIS, 4 (UP). — El primer ministro Sr. Pinay, ganó la votación de confianza exigida respecto a su presupuesto record para 1953 al aprobar la Asamblea Nacional su demanda de que se comenzara a discutir el presupuesto inmediatamente.

El canciller Adenauer trata de obtener el apoyo del Parlamento

BONN, 4 (UP). — El canciller Dr. Konrad Adenauer ve empañarse rápidamente sus aspiraciones de obtener la ratificación del tratado de paz con Alemania y el pacto del ejército europeo. En fuentes de la oposición dicen que los socialistas presentarán una moción al terminar la segunda consideración de los documentos probablemente esta noche, para proponer que la tercera y última consideración sea demorada hasta enero mes para el cual el tribunal constitucional de Alemania occidental habrá determinado si el rearme requiere que se introduzca una enmienda en la ley básica de la nación.

Si el tribunal así lo decidiera, Adenauer tendría que buscar una mayoría de dos tercios para enmendar la Constitución. Actualmente puede lograr la ratificación por simple mayoría. Sabiendo que nunca podrá lograr la mayoría de dos tercios en la actual Cámara, el Dr. Adenauer presiona para la ratificación antes de que el tribunal fije las audiencias para la ilegalidad del rearme, el martes próximo.

Declaraciones de un ex embajador venezolano

NUEVA YORK, 4 (UP).— El Dr. Antonio Martín Araujo, ex embajador de Venezuela en Estados Unidos, declaró en relación con las elecciones celebradas el domingo en su país, que no tenía dudas sobre la derrota del Frente Electoral Independiente y que el C.O.P.E.I. y la Unión Republicana Democrática, "que representan la verdadera voluntad del pueblo venezolano, tienen la mayoría absoluta".

En declaraciones formuladas a la prensa el Dr. Araujo agregó que "cualquier cosa que sugiera lo contrario es ilegal y sólo puede aplicarse por la fuerza y el fraude; jamás será aceptada en Venezuela y recibirá la condenación de la opinión pública mundial".

Aprobó un convenio el gobierno de la Nación

BUENOS AIRES, 4 (APA). — Con vistas a una reestructuración integral de los servicios de radiodifusión, conforme con las previsiones del plan de gobierno y en consonancia con el adelanto de la técnica y las crecientes necesidades de la población, ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo un convenio celebrado entre el Ministerio de Comunicaciones y el gobierno de la provincia de Salta.

Por el mismo, y previéndose la formación de cuatro redes de emisoras, una de ellas destinada al servicio oficial de radiodifusión que asegurará a toda la población del país programas de alta calidad técnica, artística y cultural, se transfiere al Ministerio de Comunicaciones para ser afectada al servicio oficial de radiodifusión a cargo de L.R.A. Radio del Estado, la emisora L.L.L.W.4 Radio Provincia de Salta, mediante el pago de 606.373.98 pesos.

RECHAZAN A COMUNISTAS INDOCHINOS

HANOI, 4 (UP). — El alto comando francés declaró que está "sumamente satisfecho" del resultado obtenido en los últimos diez días con el rechazo de tres ataques comunistas contra la fortaleza de Nasam. La plaza aislada es el último bastión francés en el país Thais, entre Vietminh y el rico delta de Hanoi y Laos.

El general Raúl Salan, comandante en jefe de las tropas de la Indochina, y el general González de Linares, comandante francés en la zona de Tonkín, decidieron resistir el empuje comunista acrecentando las defensas en la fortaleza de Nasam.

Durante doce días estuvo operando continuamente un "puente aéreo" de 180 kilómetros y la fortaleza que tiene el único campo de aviación disponible en la montañosa comarca. Se calcula que unos 20.000 soldados rebeldes rodean la fortaleza a las órdenes del general Giap. Su último intento para tomar por asalto a Nasam con 17.000 hombres desde el lunes hasta el martes por la noche, terminó con una derrota abrumadora. Los comunistas perdieron más de 500 hombres en el perímetro de las defensas sin contar las bajas causadas por los ataques de los aviones franceses.

Los rojos abandonaron más de 1500 armas automáticas transportadas a hombro desde la frontera china. Los franceses tuvieron 18 muertos y 56 heridos.

Una reclamación a una revista de E.U. hizo un embajador de Ecuador

NUEVA YORK, 4 (UP). — El embajador de Ecuador en las Naciones Unidas, Sr. José V. Trujillo, en carta a la revista "News Week" dice que ésta, en un artículo titulado "El eje nacionalista-comunista es una nueva amenaza para el hemisferio", publicado en su edición del 17 de noviembre, interpreta erróneamente la posición del gobierno ecuatoriano.

Dice el Sr. Trujillo que el gobierno ecuatoriano mantiene una independencia absoluta en el desempeño de sus tareas internas y externas. Agrega que no está bajo la influencia de ningún otro gobierno y no ha adoptado actitud contraria alguna a los intereses de Estados Unidos en los problemas internacionales. "Es falso —expresa— que algún gobierno extranjero haya en manera alguna respaldado económicamente la campaña presidencial del Dr. Velasco Ibarra". El embajador declara en su carta que los empeños del Dr. Velasco Ibarra para elevar el nivel de vida, mejorar la educación, combatir las enfermedades y realizar obras públicas no deben atribuirse a ultranacionalismos. Expresa que "en manera alguna debe decirse que su preocupación por estos problemas nacionales asumirán la forma de sentimientos contrarios a Estados Unidos". Termina diciendo que el Dr. Velasco Ibarra en muchas ocasiones ha condenado al comunismo, siendo la más reciente de éstas en el discurso de toma de posesión del mando, pronunciado el pasado 10 de agosto.

Pereció toda una familia a raíz de una explosión

YOUNGSTOWN (Ohio), 4 (UP). — Una explosión seguida de un incendio destruyó una casa cerca de esta ciudad hoy temprano, pereciendo toda una familia de siete miembros. Los vecinos que acudieron al lugar informan que oyeron la explosión y que el lugar se convirtió en un llameante infierno casi instantáneamente. Acudieron 5 compañías de bomberos y dos horas después seguían combatiendo el fuego.

EL PLAN INDIO PARA COREA HA SIDO APROBADO

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 4 (UP) — Las Naciones Unidas aprobaron el plan de la India para concertar la paz en Corea, el que será presentado a China comunista y Corea del Norte. China nacionalista se abstuvo de votar y la propuesta quedó aprobada por 54 votos contra 5 por la Asamblea General.

Su presidente, Sr. Lester Pearson, deberá hoy enviar la propuesta de paz de las Naciones Unidas a Pekín y Pyongyang e informar a la Asamblea de la contestación comunista tan pronto como sea posible y durante el actual período de sesiones. China nacionalista adujo que se abstenía de votar porque la propuesta implícitamente reconocía al gobierno comunista chino. Los votos en contra correspondieron a Rusia, Polonia, Ucrania, Rusia Blanca y Checoslovaquia.

La votación fué idéntica a la que se registró en la Comisión Política al tratar ese organismo la misma propuesta. La India propuso una enmienda poco antes de la votación, tratando de lograr la aprobación de Rusia. El delegado hindú, Sr. V. K. Krishnan Menon, autor del plan, ofreció añadir una cláusula disponiendo el inmediato cese de las hostilidades, según sugería la propuesta rusa y que no constaba en la de la India.

El plan hindú queda así convertido en un documento político de las Naciones Unidas, el cual será enviado a los gobiernos comunistas chino y norcoreano por el señor Pearson, al que se le ordena que haga constar a dichos gobiernos que el plan constituye una base justa y razonable para un acuerdo que permita el inmediato cese de las hostilidades, y "se invita a dichos gobiernos a aceptar esa propuesta a fin de informar a la Asamblea General tan pronto como sea apropiado y durante el actual período de sesiones". La enmienda de la India acerca del cese de las hostilidades, se aprobó por 54 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del grupo comunista.

Tratarán las relaciones franco-tunecinas

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 4. (UP) — Momentáneamente alejados el debate sobre Corea, las Naciones Unidas se dedicarán hoy al delicado problema de las relaciones franco-tunecinas.

La Asamblea General aprobó la fórmula transaccional de paz para Corea propuesta por la India por 54 votos contra 5 y dió instrucciones a su presidente, Sr. Lester Pearson, del Canadá, para que la comunique a los chinos y norcoreanos y solicite "su aceptación". No se ha resuelto cómo ni cuándo se cursarán a los comunistas los términos de la propuesta de paz. Tampoco se espera que los rusos la acepten, pero las Naciones Unidas confían en que por lo menos no será rechazada inmediatamente. Se espera en General que el rechazo, si se produce, se demorará hasta que la Asamblea levante sus sesiones para la fiesta de Navidad.

La organización mundial integrada por 60 naciones, probablemente abandonará su labor el 13 del corriente; pero esto no se decidirá oficialmente hasta que se reúna esta tarde la comisión general.

Advertencia de Trygve Lie

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 4. (UP) — El secretario general de la UN, Sr. Trygve Lie, advirtió a un grupo de norteamericanos empleados en las Naciones Unidas, que deben decidir hoy entre contestar las preguntas de una comisión del Senado sobre el comunismo o perder inmediatamente sus puestos.

Fuentes informadas dicen que Trygve Lie los conminó a "hablar o ser despedidos en cartas enviadas a los empleados que se negaban a responder a ciertas preguntas formuladas por la subcomisión senatorial. El Sr. Trygve Lie manifestó que los reacios debían notificarle hoy por escrito que habían informado a la subcomisión McCarran que responderían a las preguntas que hasta ahora han eludido responder, pues de lo contrario perderían sus empleos. Los informantes dijeron que el Sr. Lie ha seguido el consejo que le dieron el domingo tres eminentes juristas, los cuales recomendaron que despidiera a todo empleado perteneciente al Partido Comunista norteamericano o que se negara a hablar sobre supuestas actividades subversivas en Estados Unidos. El Sr. Lie consultó la opinión de los juristas el mes pasado, después de haber despedido a un declarante reacio, suspender a otro y dar "licencia especial a otros diez o doce".

El ultimátum fué revelado sólo pocas horas después que el Fondo Monetario Internacional, agencia de las Naciones Unidas, anunciara en Wáshington que ha destituído al secretario titular, Sr. Frank Coe, por negarse a manifestar a los investigadores del Senado que había pertenecido a una organización de espionaje en tiempo de guerra. El Sr. Coe percibía 20.000 dólares por año.

El Gran Jurado de Nueva York también presentó una denuncia el martes, sosteniendo que "hay una concentración de norteamericanos desleales en altos cargos de las Naciones Unidas". A la vez, sostuvo que el Departamento de Justicia ha obstruido su investigación. Poco después el presidente de la subcomisión investigadora de la cámara para el Departamento de Justicia, Sr. Frank L. Chelf, dijo que había comenzado inmediatamente las averiguaciones sobre la denuncia del Gran Jurado.

REORGANIZARÁN EL PARTIDO DEMÓCRATA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 4 (UP). — El presidente Truman y el gobernador Sr. Adlai Stevenson, trabajarán juntos hoy sobre los planes que deben hacerse para saldar las deudas del Partido Demócrata y preparar el resurgimiento político. Los fondos, la organización del comité demócrata nacional y la actuación del partido en el Congreso son los problemas más urgentes que confrontan a los dos principales dirigentes demócratas en su primera reunión desde la derrota electoral.

Más adelante también tendrán que ocuparse de reconstruir el partido para las elecciones de legisladores en 1954 y para la puja presidencial de 1956. El Sr. Stevenson viajó anoche a Wáshington después de hablar en la convención del C.I.O. (Congreso de Organizaciones Industriales) en Atlantic City (Nueva Jersey). Permanecerá en la Casa Blanca hasta mañana temprano, cuando regresará a Springfield (Illinois). El Sr. Stevenson fué invitado a asistir hoy a la conferencia regular del Sr. Truman con el presidente demócrata nacional Sr. Stephen A. Mitchell. También estará presente en la cena de despedida que el presidente ofrece esta noche al gabinete.

Cuando llegó anoche, el señor Stevenson declaró que viajó por invitación de Truman y que suponía que hablarían sobre el Partido Demócrata. Lo recibió en el aeropuerto una multitud que vitoreó su nombre.

Truman aclaró antes de llegar Stevenson que está interesado en organizar el comité nacional y liquidar los déficits de la campaña por lo que está bregando. Por su parte, ha reconocido a Stevenson como jefe titular del partido, pero algunos demócratas sureños del Congreso han disputado ya la posición de Stevenson como vocero del partido y han recordado marcadamente que la actuación y la faja de un partido se concretan más que nada en el Congreso.

Recuperó su libertad un periodista brasileño

RIO DE JANEIRO, 4 (UP) — La Suprema Corte, por unanimidad de votos, concedió el habeas corpus al periodista Sr. Carlos Lacerda, director de "Tribuna de Prensa", que fué encarcelado el lunes bajo acusación de presuntas violaciones a la ley de seguridad nacional.

El Sr. Lacerda fué puesto en libertad acto seguido y declaró que su liberación es "una victoria de la justicia, una victoria del pueblo". [illegible]

LUCHÓSE EN LA SERRANÍA DE KUMHWA

SEUL, 4 (UP). — La infantería surcoreana lanzó granadas por las laderas en torno al cerro Punta de Alfiler, que están cubiertas de nieve, y desbarató tres ataques comunistas a la estratégica Sierra del Francotirador.

Las tropas surcoreanas combatieron soportando intenso fuego de la artillería comunista durante la noche, hasta reconquistar la Punta de Alfiler. Es la décima octava vez que toman esa posición desde el 14 de octubre, cuando comenzó la batalla de la sierra de Kumhwa. Ha bajado nuevamente la temperatura en esta zona del frente central, que se ha cubierto de nieve.

Los rojos continuaron lanzando sus olas de infantería desde sus túneles y cavernas en la región situada en el extremo norte del cerro de Los Tiradores, pero las tropas surcoreanas nuevamente atrincheradas con firmeza en la cumbre los rechazaron. Los cazabombarderos de las Naciones Unidas sobrevolaron hoy el frente de combate cubierto de nieve al aclararse un poco el cielo en la península de Corea. Las superfortalezas B-29 arrojaron durante la noche 150 toneladas de explosivos contra las tropas comunistas y zonas de abastecimiento cercanas en el norte. Un grupo de superfortalezas bombardeó cuarteles de invierno y centros de abastecimiento en Taeyung, a sólo 30 kilómetros de la frontera manchuriana. Otros aparatos volaron una superficie de 300 hectáreas dedicadas a cuarteles militares en Sunchun al norte de Pyongyang. Los Sabrejets norteamericanos tropezaron ayer con algunos Mig-15 y derribaron dos retropropulsores rojos en el río Chungchon.

Causó víctimas una explosión en Italia

GENOVA, 4 (UP). — Estalló un tubo de gas en una fábrica de Cornigliano, en las cercanías de esta ciudad, informándose que hay siete trabajadores muertos y 11 heridos. No menos de 20 obreros más sufrieron los efectos del gas.

Acudieron al lugar del accidente bomberos y equipos de emergencia de Génova y ciudades vecinas.

No participarán en una reunión empresas mineras de Bolivia

NUEVA YORK, 4 (UP) — Las nueve compañías que componen los intereses mineros Hochschild, informaron al gobierno boliviano que no tienen intención de participar de la reunión que éste propone, salvo que en la misma se considere en su totalidad "el problema de la indemnización por las propiedades mineras expropiadas".

El vocero del grupo dijo que la compañía a que pertenece estará dispuesta a considerar inmediatamente la propuesta de negociar el problema completo de la indemnización, extensivo al asunto de la tasación equitativa de "nuestras propiedades y métodos de pago propuestos". Agregó sin embargo que los intereses mineros Hochschild no pueden "aceptar la reunión propuesta por el gobierno boliviano, en que nos limitaremos a discutir meramente ajustes secundarios y la tasación idealmente inaceptable de nuestras propiedades, aunque esas cifras han sido fijadas arbitrariamente por el gobierno boliviano".

Declaración de un embajador boliviano

PARIS, 4 (UP) — El ministro encargado de negocios de Bolivia Sr. Juan Valdivieso Altamirano, declaró en conferencia de prensa que la nacionalización de las minas de estaño en su país es un acto legal realizado en beneficio del pueblo y negó que su gobierno dispusiera la clausura del diario "La Razón". Dijo el ministro: "sabe ella circular noticias tendenciosas en el extranjero".

Regresó a La Paz el embajador Sr. Andrade

LA PAZ, 4 (UP) — Al regresar de Washington por vía aérea el embajador boliviano en aquella capital Sr. Andrade manifestó que acababa de leer la síntesis del editorial del "Washington Post" en el que se da respuesta a su parte.

"En Washington — siguió diciendo— contestaré ampliamente a ese diario". Afirmó que periódicamente presentaba ante las ex empresas Patiño, Aramayo y Hochschild notas de cargo que nunca esas empresas querían contestar".

Viajará a Viena una delegación cubana

LA HABANA, 4 (UP). — [illegible]

El Commonwealth y sus relaciones con la Unión

NUEVA YORK, 14 (UP). — Los primeros ministros de la Comunidad de Naciones Británicas, ahora reunidos en Londres, parecen estar llegando a la conclusión de que el Commonwealth y lo que queda del imperio no pueden seguir a flote por sí mismos y necesitan de alguna clase de ayuda de Estados Unidos. Los miembros del Commonwealth están demostrando que responden a los llamados de la madre patria de renunciar al nacionalismo y a los intereses individuales y pensar, en cambio, en la Comunidad de Naciones como un ente único e indivisible.

Las razones son obvias: los primeros ministros están convencidos de que el nacionalismo no daría resultado. Por más de tres décadas ha sido evidente que los pueblos de los dominios no desean ya trabajar principalmente en beneficio de Inglaterra y que ahora no creen ya que el Commonwealth sea una entidad económica natural. En otras [illegible]

cha en sus disponibilidades de dólares, de la cual no se advierte todavía el fin.

La probabilidad de que tal programa llegue a concretarse, parecería remota con una administración republicana en vísperas de subir al poder; pero los británicos se muestran optimistas. Dicen que el primer paso ya ha sido dado: los norteamericanos, uno y otro partido político, han aceptado el concepto de que la ayuda de Estados Unidos al resto del mundo libre debe transformarse en un esfuerzo de emergencia de corto término con hincapié en el poderío militar en una acción permanente basada en el fortalecimiento económico de todo el mundo libre. Y una reducción de las tarifas por parte de Estados Unidos, es algo que no sucederá pronto. En verdad, los británicos bien informados están de acuerdo con los expertos franceses, que el programa de compras militares estadounidenses para los próximos [illegible]

SIGUIO RESEÑANDO LOS OBJETIVOS DEL PLAN EL Dr. MENDÉ

(Continuación de página 1)

impositiva a realizarse durante el desarrollo del plan y dijo que el objetivo fundamental será lograr una equitativa distribución de manera que el impuesto sea un instrumento de gobierno destinado a afirmar el bienestar social y agregó: "El impuesto no debe gravitar sobre la economía nacional y el mismo se establecerá en el orden nacional de acuerdo con convenios con las provincias y municipios al efecto de que no se superpongan los impuestos". Añadió que se tiende a liberar del régimen impositivo la mercantilización del agro y que en el caso de las exportaciones se procura llegar a la eliminación del impuesto para facilitar la salida de los productos argentinos hacia los mercados extranjeros; que los impuestos aduaneros se realizarán en base al sistema de la reciprocidad, estableciéndose la correspondiente discriminación con aquellos productos de los países que apliquen igual sistema.

En la política impositiva se tiende, por otra parte, a que los bienes de familia no sean gravados cuando se transmiten en el núcleo familiar y se establecerán exenciones con respecto al seguro y al ahorro popular.

El Dr. Mendé anunció que el sistema recaudador será reorganizado y tendrá carácter nacional, siendo conducido por el Ministerio de Finanzas.

A las 12 el ministro hizo una indicación al general Perón como preguntándole si se sentía fatigado y le parecía conveniente interrumpir la exposición. El primer magistrado agradeció ese gesto y le invitó a continuar la lectura de los fundamentos del plan.

La política crediticia

En la última parte de su exposición de esta mañana el Dr. Mendé se refirió a la política crediticia contemplada en el programa de gobierno.

Manifestó que todo se ha hecho con el principio del justicialismo, de que el dinero debe cumplir una función social. "Antes —agregó— se prestaba dinero a quien tenía dinero; ahora se da dinero a quien lo necesita". Dijo que el objetivo fundamental de la política crediticia será la de satisfacer racionalmente las necesidades sociales del país y que los créditos serán distribuidos de acuerdo con estos puntos: 1o.) necesidades de los distintos sectores de la economía; 2o.) de acuerdo con la distribución geográfica de las actividades económicas; 3o.) sobre las necesidades sociales; 4o.) para que en el agro se conviertan los arrendatarios en propietarios; 5o.) según la racionalización de las empresas, y 6o.) destinado a promover la capitalización de la economía nacional.

Anunció que se efectuarán planificaciones periódicas de los créditos y que esos planes serán realizados por el Ministerio de Finanzas. Para la entrega de créditos se tendrá en cuenta diversos aspectos de la economía y se buscará una racionalización de los créditos bancarios.

El plan prevé la extensión a todas las zonas del país según su desarrollo económico, de la organización bancaria nacional. "El sistema bancario —terminó diciendo— debe estar dirigido y a mano de cada una de las actividades económicas de la República".

A las 12.15 el Dr. Mendé interrumpió su exposición y la presidencia invitó a los legisladores a pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 7.30. De inmediato el presidente de la Nación se retiró del recinto en medio de los aplausos de los presentes.

Han sido eximidas de ciertos derechos las cooperativas agrarias

BUENOS AIRES, 4 (APA). —Ha sido aprobada por el Poder Ejecutivo una resolución dictada por la Dirección General de Granos y Elevadores y mediante la cual se exime de ciertos derechos a cooperativas agrarias. La medida comprende a las sociedades cooperativas agrarias, constituidas conforme a la ley 11.388 e inscriptas como tales, las que quedan exentas del pago de los derechos anuales que fije la Dirección Nacional de Granos y Elevadores por inscripción y reinscripción en los registros de comerciantes en granos; por estudios de proyectos, cómputos métricos y presupuestos; inspección en la construcción, modificación y ampliación de elevadores terminales y locales y caladores fijos o portátiles o de instalaciones complementarias o anexas a las mismas; por inspección de balanzas comunes, y para determinar el peso hectolítrico que sea utilizado en la producción y el comercio de granos, así como de cualquier otra tasa de índole semejante que pueda fijarse en el futuro.

Señálase más adelante que ello no exime a las sociedades cooperativas agrarias de solicitar la inscripción o autorización pertinente y deberán presentar documentos de inspecciones y demás medidas de control y formular las declaraciones a que hubiere lugar, de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes o que oportunamente se dicten.

Se reunirá mañana la convención radical

BUENOS AIRES, 4. — El comité central nacional de la Unión Cívica Radical elevó a la convención nacional de la agrupación un extenso memorial en el que formula juicios sobre diversos aspectos de la situación del país.

La convención nacional del radicalismo tomará conocimiento de las opiniones vertidas en el memorial en la sesión constitutiva que realizará mañana viernes. La convención deberá elegir sus autoridades para el período que finaliza el año próximo.

"V" — por FLAX

CHURCHILL. — Estos dos dedos que mucho dicen, sugieren cosas extraordinarias...
ATTLEE. — Pero no creo que simbolicen a tus victorias parlamentarias.

Una distinción fué conferida por Siria al Dr. J. Remorino

BUENOS AIRES, 4. — El ministro sirio ante el gobierno argentino, Dr. Zeki El Dkabes, impuso, en una ceremonia realizada en la legación de ese país, las insignias correspondientes a la orden de los Omeyades al canciller, Dr. Jerónimo Remorino.

Llegaron al país dos tisiólogos de EE. UU.

BUENOS AIRES, 4. — Se encuentran en esta capital los Dres. Jeffley Rake y Ghester Keefer, especialistas en tuberculosis de los Estados Unidos, quienes participarán en el Primer Congreso Internacional de Antibióticos y Quimioterápicos que, con los auspicios del Ministerio de Salud Pública, se inaugurará el próximo domingo.

En el acto inaugural, que se realizará en el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas usará de la palabra el titular de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo.

Cesantía de un profesor

BUENOS AIRES, 4. — En una información de prensa difundida por el Ministerio de Educación, se hace saber que han sido dadas por terminadas las funciones del Dr. Alejandro Jacobo Pawlovsky en su calidad de profesor adjunto de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas.

La noticia oficial dice textualmente: "Luego de considerar detenidamente el problema planteado por una actitud del profesor adjunto de Clínica Quirúrgica Dr. Alejandro Jacobo Pawlovsky, el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en su sesión de ayer, resolvió dar por terminadas las funciones del mismo en dicha casa de estudio".

Hará declaraciones un funcionario holandés

BUENOS AIRES, 4 (APA). El subdirector general de Lechería y Ganadería de Holanda ingeniero H. Verschuyl recibirá mañana a las 17.30 en el City Hotel a los representantes de la prensa.

En la oportunidad el ingeniero Verschuyl, que el sábado próximo emprenderá viaje hacia San Pablo (Brasil) para participar en la conferencia sudamericana de zootecnia, informará a los periodistas sobre las impresiones que recogiera de su reciente visita a distintas zonas de la provincia de Santa Fe.

Sobre transferencia de motores ha sido hecha una aclaración

BUENOS AIRES, 4. — El Ministerio de Industria y Comercio dió a conocer una resolución por la cual declara que no son necesarias las declaraciones de existencia de motores de automóviles, camiones, camionetas y tractores.

Se precisa que en las operaciones que se realicen con motivo de la transferencia de esos motores, los vendedores deberán requerir a los compradores declaración jurada de que han de ser destinados exclusivamente a servir de automotores.

Rechazó la Corte una queja interpuesta por la Brasserie Quilmes

BUENOS AIRES, 4. (APA) —Rechazó la Corte Suprema de Justicia la queja interpuesta por Brasserie Argentine Quilmes S. A. o Empresas Quilmes S. A., contra la decisión del juez nacional en lo contencioso administrativo Dr. Juan A. Gravina, por la cual se mandó llevar adelante el juicio de apremio que le promovió el fisco nacional —Dirección General Impositiva— por cobro de $ 165.307.668,57 de pesos en concepto de impuestos a las ganancias eventuales, a los réditos y a los beneficios extraordinarios por los años 1948-49-50.

Al disponer que prosiguiera el apremio el magistrado había desestimado las defensas de inhabilidad de título opuestas por la ejecutada, así como también la cuestión constitucional planteada acerca del procedimiento para determinar y liquidar el impuesto.

Como denegara el recurso extraordinario para ante la Corte Suprema, la ejecutada recurrió de hecho al alto tribunal que ha desestimado la queja. Señala la Corte Suprema las deficiencias de que adolece el recurso extraordinario deducido, para concluir que la tramitación efectuada excluye toda posibilidad de que quede en pie cualquier forma de violación de la defensa en juicio.

Fueron agregados dos millares a las series del sorteo de Navidad

BUENOS AIRES, 4 (APA). — Informó el Ministerio de Hacienda de la Nación que no obstante haberse librado recientemente a la venta el millar 42 en las seis series de la emisión correspondiente a la jugada extraordinaria de la lotería de Navidad que se sorteará el 23 del corriente, la creciente solicitud del público ha hecho que resulte insuficiente el requerido refuerzo en la cantidad de billetes.

Atento a tal circunstancia la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos ha resuelto poner a disposición de los interesados por intermedio de las agencias concesionarias dos millares más, el 43 y el 44, en todas las series.

Aplicóse una sanción a un comerciante en B.A.

BUENOS AIRES, 5 (APA). En actuaciones sumariales instruídas por la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos se acreditó que la firma Ferreri Sáenz, con venta de tejidos establecida en avenida de Mayo 1454, representada por el socio Indalecio Sanz, vendió en su carácter de minorista a un comerciante mayorista gabardina importada a $ 94 el metro, habiéndola comprado a $ 40 y no entregó comprobante de tal operación y además no remitió la declaración jurada. Importando dichos actos transgresiones a las leyes que reprimen el agio y la especulación la firma en cuestión fué multada en $ 30.000 y se impuso, además, a su representante Indalecio Sanz 30 días de arresto.

Reuniéronse hoy dos comisiones internas de una conferencia

BUENOS AIRES, 4 (APA). — A las 10 se reunió la comisión de reglamento de la Conferencia Internacional de Telecomunicaciones con la presidencia de su titular y jefe de la delegación soviética. Abierto el debate el presidente expresó su agradecimiento a todas las delegaciones por la colaboración prestada para llevar a feliz término los trabajos encomendados a esa comisión, añadiendo que en el día de la fecha se daría por finalizada la tarea de ese organismo interno siendo satisfactorio para él consignar que se había llegado a felices resultados.

El delegado argentino señor Navata pidió un voto de aplauso para el presidente de la misma señor Igor Tsingovatov. A mediodía fué levantada la sesión de esta comisión en forma definitiva.

Con la presidencia de su titular sesionó la comisión financiera de la conferencia tratando entre otros problemas la elección de la contribución que deberá efectuar cada país adherido a la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Distribución de simientes

BUENOS AIRES, 4. — Se informó que en prosecución del programa de forestación y reforestación del país, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de su Administración Nacional de Bosques, ha resuelto vender semillas forestales a precio de fomento, a los particulares que tengan un plan de forestación aprobado por dicho organismo.

Asimismo, el citado departamento continuará la distribución gratuita de simientes de eucalipto, pino, ciprés y acacia.

Los interesados deberán dirigirse personalmente o por correo, a la Dirección de Forestación y Reforestación, División Semillas, Avda. Pueyrredón 2446, capital federal.

Darán préstamos a los productores cinematográficos

BUENOS AIRES, 4. — El Ministerio de Finanzas ha puesto en vigencia una nueva reglamentación para la concesión de préstamos a la producción cinematográfica nacional, destinada a promover y apoyar la producción de películas que, por su naturaleza, tema y realización, constituyan auténticas expresiones del alma argentina, en sus más puras manifestaciones sociales, artísticas, económicas y científicas.

El total de los préstamos a acordarse será de hasta el 70 por ciento del costo de la producción estimada por el banco, a dos años de plazo y devengando un interés del 5 por ciento anual. Los préstamos se otorgarán con el asesoramiento de la Subsecretaría de Informaciones.

La laboriosidad de un obrero se premia

BUENOS AIRES, 4 (APA). — La junta ejecutiva de la Liga Patriótica Argentina ha resuelto premiar la actuación meritoria de don Manuel González, quien acaba de cumplir 25 años de labor sin haber faltado una sola vez ni llegado nunca tarde a su trabajo. Consiste la distinción en una medalla y una libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

La recepción de varias obras dispuso el C. de Vialidad de Entre Ríos

PARANA, 4. — Una nueva reunión realizó el Consejo de Administración de Vialidad, tratando diversos asuntos.

Primeramente prestó aprobación a numerosas actas de recepción definitiva, parcial y total del quinto tramo de cinco kilómetros de obras básicas, sub-base y pavimento del camino de La Paz a Feliciano, primer tramo que ejecutó la empresa Hume Hnos.; de los primeros cinco kilómetros de pavimento terminado del camino citado anteriormente en el segundo tramo y de los primeros doce kilómetros de obras básicas y pavimento del camino de Victoria a Gualeguay, primer tramo que ejecutó la empresa C.A.P.Y.C. También fueron aprobados los certificados expedidos a favor de los contratistas de obras viales, por un total de $ 1.627.647,84.

El seguro de incapacidad

PARANA, 4. — El gobierno de la provincia está estudiando el problema del seguro de incapacidad. En una información oficial se expresa que se ha encontrado con que los incapacitados en muchos casos no aparecen como tales, a juzgar por sus actuales actividades; los hay —se agrega— que después de haberse jubilado o incapacitado, están desempeñando funciones de importancia, donde se requiere la completa capacidad intelectual y física.

Luego se expresa: "Es indudable que estos casos son los que han desnaturalizado la esencia de la ley y puede afirmarse, con una simple mirada retrospectiva, que el mal nació al otro día de la sanción de esta ley, tan humana y tan mal aplicada".

Disposición policial

PARANA, 4. — Dentro del período comprendido entre los meses de noviembre y marzo, la policía de la provincia no autorizará la reunión de carreras en andariveles. Esta medida ha sido adoptada para resguardar la actividad y eficiencia de las tareas agrícolas en un período en que toda la población de campaña dedica a sus actividades [illegible] en riesgo no sólo para quienes [illegible] sino también para la economía general, ya que tan decididamente influye el resultado definitivo de la cosecha.

LA VISITA DEL SUBDIRECTOR DE LECHERIA DE HOLANDA A RAFAELA



El subdirector de Lechería del Ministerio de Agricultura de Holanda, Dr. Werschlyl, acompañado por el cónsul general de aquel país en Buenos Aires, funcionarios de la Compañía de Aviación K. L. M., dirigentes de la Sociedad Rural, periodistas, etc., en su visita a la ciudad de Rafaela. El Dr. Werchlyl estuvo en varios establecimientos ganaderos de la zona interesándose por el fomento de la raza de las haciendas Holando Argentina y su incrementación en el departamento Castellanos.

Tratará el proyecto de presupuesto municipal el Concejo de Rosario

ROSARIO, 4. — El presidente del Concejo Deliberante, ingeniero Juan Paradiso, ha convocado al cuerpo para esta tarde, a las 19, con el fin de considerar el orden del día No. 39, afirmándose que tendrá entrada el despacho de la comisión de presupuesto sobre el cálculo de recursos y ordenanza general impositiva para el año próximo.

El debate en torno al despacho se realizará en la sesión del martes venidero.

Viaje de escolares

ROSARIO, 4. — Llegaron a mediodía a esta ciudad 16 niños de la escuela No. 348, de Tacco Pozo, de Río Teuco, que fueron favorecidos por el premio estímulo de la Fundación Eva Perón.

En la estación Rosario Este se encontraban esperándolos el subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Sr. Rodolfo Ruggieri, y el delegado de la Fundación, Sr. Moretti.

Gestiones de una agrupación Universitaria

ROSARIO, 4. — La agrupación de estudiantes pro creación de la carrera de ingeniería química en Rosario, dirigió una nota al rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Raúl N. Rapela, adhiriendo a las gestiones que se vienen haciendo en ese sentido.

Dice dicha agrupación que el Consejo Universitario, en su próxima reunión, podría considerar la implantación de la nueva disciplina, con lo cual la ciudad se pondría a tono con las necesidades de los tiempos actuales.

Pídese que se observe una ordenanza

ROSARIO, 4. — La Bolsa de Comercio en una nota dirigida al intendente municipal Sr. Alberto León Brilles, se refiere a la sanción dada por el Concejo Deliberante a un proyecto de reforma a la ordenanza general de impuestos consistente en dar a los tributos que gravan al comercio la forma ya generalizada en las provincias y denominada "impuesto a las actividades lucrativas".

Dice la Bolsa: "Con la sanción que nos ocupa, el Concejo fija una tasa general del 2 por mil sobre el monto de los ingresos brutos con algunas rebajas y múltiples recargos según el género de la actividad. De tal modo y con atribuciones y necesidades muy distintas a las de la provincia, el municipio viene a reclamar para sí una contribución similar a la que aquella percibe, con lo que prácticamente se duplica el gravamen. Hay muchas razones para suponer que este tratamiento fiscal no favorecerá a la comuna con ser, como es, de efectos depresivos para las actividades gravadas, pues de la misma manera que son iguales tributos el crecimiento vegetativo conduce a una mayor recaudación, la superposición de impuestos que resulta de la doble, cuando no de la triple jurisdicción nacional, provincial y municipal, debilita los intereses gravados y prácticamente contribuye a limitar las actividades generales".

Finaliza la nota pidiendo al intendente que devuelva observada dicha ordenanza.

Integróse la junta de la Confederación Gral. Universitaria

BUENOS AIRES, 4. — Eligió a los integrantes de la junta ejecutiva el consejo central de la Confederación General Universitaria. A la sesión plenaria asistieron delegados de las seis universidades del país. Luego de rendirse homenaje a la memoria de la señora Eva Perón, se procedió a elegir a los integrantes de la junta ejecutiva, resultando consagrada la lista que encabeza el Sr. Orlando Macciotti.

Luego se procedió a constituir la mesa directiva de la entidad, siendo elegido presidente el Sr. Hugo Cabrera Arriola, de Eva Perón. Como vocales actuarán los señores E. H. Monasterio, de Eva Perón; José Quintana, del Litoral; Miguel Seabe, de Tucumán; Guillermo Graniello, de Córdoba, y Carlos Anastasio, de Buenos Aires.

SANTO TOME
Comisión pro erección de un busto de E. Perón

SANTO TOME, 4. — La comisión honoraria de actos populares de esta villa hace saber que, las instituciones poseedoras de listas de la campaña pro erección de un busto de la jefa espiritual de la Nación Sra. Eva Perón, deberán entregar las mismas el 10 del mes en curso, a los efectos de conocer el resultado de la citada campaña y considerar la pronta erección del busto a la mártir del trabajo.

SAN CRISTOBAL
Nuevas autoridades de la asociación deportiva Rivadavia Basquet Club

Nuevas maestras. — En el Instituto adscripto Nuestra Señora del Huerto de la ciudad de Santa Fe, han concluído los estudios, obteniendo los títulos de maestras nacionales, las señoritas Delia Beatriz Cabutti y Nelly María Tuerus, de hogares prestigiosos de nuestro medio.

Centro Comercial. — Ha sido designado el miembro de la comisión directiva señor José Marsiano, para que represente a la entidad en la reunión auspiciada por la Federación Económica de la provincia de Santa Fe. Asimismo se ha solicitado al jefe de la estación Belgrano, gestione la designación de un nuevo empleado administrativo, para la sección cargas, a fin de activar los trámites que cumple esa oficina.

Demostración. — La Sociedad de Mozos y Anexos y el Sindicato de Oficios Rurales, ofreció en esta localidad, a los diputados provinciales por el departamento Castellanos, Valentín Kaiser (h.), Dr. Delia Lobos y Sr. Italo D'Arrigo, una demostración de simpatías, en cuyo transcurso entregaron al Sr. Kaiser un pergamino como reconocimiento de su actuación en beneficio de las dos entidades.

Festival danzante. — Las autoridades del C. A. José Dhó organizan para el sábado próximo, un festival danzante en sus instalaciones al aire libre, con el concurso de la orquesta local "Camanilla".

Bochas en Huanqueros. — En el torneo organizado el domingo último por el club Los Ceibos, de la vecina localidad de Huanqueros, ocupó el primer puesto el trío A del Club Rivadavia de nuestro medio.

ROMANG

Fallecimiento. — Ha causado pesar entre sus numerosas [illegible]

RAFAELA
Los caminos centrales del distrito deben ser objeto de mejoramiento

RAFAELA, 4. — Muchos de los caminos centrales del distrito están en malas condiciones para el tránsito después de las últimas lluvias, y se hace necesario que la comuna disponga su mejoramiento a breve plazo, ya que, por el intenso intercambio que se advierte en los últimos tiempos como consecuencia de la cosecha, la intensificación de las labores agrícolas, etc., estas arterias adquieren vital importancia.

Es necesario pues que se organice un plan de conservación racional y sistemático para que los caminos de referencia puedan estar en buenas condiciones para el tránsito general.

Día del Empleado Público. — Hoy se celebró el Día del Empleado Público, pero las dependencias oficiales se mantuvieron en actividad, aunque a puertas cerradas algunas.

C. Nacional. — El sábado comenzarán los exámenes regulares en el colegio nacional, reuniéndose las mesas a partir de las 8.

M. de Agricultura. — Estuvo en esta ciudad ayer el inspector de Agricultura, con asiento en ésta, señor Adolfo Bianetti, quien con personal de la jefatura de zona, realizó diversas gestiones vinculadas a la lucha contra la langosta.

Los incendios. — A raíz del incendio ocurrido días pasados en el local de los Tribunales Provinciales, se ha podido comprobar otra vez la necesidad de que los camiones de riego de la comuna, que se utilizan en combatir el fuego, permanezcan durante la noche llenos de agua y en condiciones, por lo tanto, de ser usados rápidamente.

También corresponde dotar al cuerpo de bomberos de elementos de extinción modernos y eficaces, ya que hasta ahora la lucha contra los siniestros se viene haciendo en forma precaria y librada en gran parte al entusiasmo y la decisión del personal afectado a esas tareas.

Recital. — Esta noche, en la biblioteca Sarmiento, ofrecerá un recital poético la señorita Lola López Fernández, de Rosario y de cuyas condiciones de intérprete se tienen muy buenas referencias.

LAGUNA PAIVA
Tuvo éxito una muestra pictórica de A. del Arte

LAGUNA PAIVA, 3. — Con los auspicios [illegible] inició sus actividades en esta localidad, la Asociación de Amigos del Arte, [illegible] de Artistas Plásticos Santafesinos, realizando una exposición pictórica en la biblioteca popular Juan Bautista Alberdi, que reunió calificados trabajos de afamados locales.

En el acto de inauguración disertó sobre "La pintura en Santa Fe" el conocido periodista Armando Raúl Midona, desarrollándose a continuación un programa literario musical. Los expositores premiados fueron: Martín Dávila, por su acuarela [illegible]; Perfecto Fernández por su acuarela "Atardecer"; César Dávila por su óleo "Paisaje de Catamarca"; Jorge Lanzetti por su óleo "El rancho"; José Fuentes por su tela "Deseo"; Juan L. Peña por su óleo "Vidalita"; Ricardo Rota por su dibujo "Retrato"; Lucas Fernández por su óleo "Frutas"; Mirella Gálvez por su óleo "Flores"; Angel Macor por su dibujo "Flor amiga"; A. Colombo por su óleo "Brezal"; Elena Fontanellas por su dibujo "Flores"; Martha Colombo por su dibujo "Composición". Además se adjudicaron tres premios especiales a la profesora Josefina Penna, y a los estudiantes de la escuela M. Belgrano, Antonia Racchi y Lucía Olariaga. El jurado estuvo formado por los señores Flores y Casas, López Carnelli y Molina Molina, siendo la muestra muy visitada durante la semana pasada en que estuvo habilitada.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347581

El idioma nacional

Dentro de las vastas proyecciones del segundo plan quinquenal, no podía faltar una declaración relativa a la cultura, en particular a la cultura literaria, y de este modo, a la forma en que ella debe manifestarse, o sea por medio de un idioma que precise para los argentinos el alcance justo de las ideas [illegible] en el seno del propio país y en consonancia con los sentimientos y las tradiciones americanas. El propósito de crear una Academia Nacional de la Lengua, que deberá preparar el Diccionario Nacional que incluirá las voces peculiares de nuestro país en sus diferentes regiones y las usadas corrientemente en Latinoamérica, viene así a satisfacer un antiguo deseo de quienes, como Echeverría y Juan María Gutiérrez, en particular, sostuvieron, desde los comienzos mismos de la nacionalidad, la necesidad de emanciparnos idiomáticamente como nos habíamos emancipado políticamente. A raíz de la renuncia del Dr. Gutiérrez al nombramiento de miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, tuvo oportunidad, en la polémica con Antón Perulero, que siempre debe recordarse al tratar este tópico, de expresar que como país independiente teníamos derecho a reglar nuestro idioma, que aunque habíamos recibido como herencia y nos proponíamos mantener en toda su pureza y esplendor, nos resistíamos a fijar dentro de las cláusulas metropolitanas. Un idioma, decía Gutiérrez, no puede fijarse en una determinada latitud, cuando él tiende a crecer constantemente, a enriquecerse y expandirse gracias a su mayor elasticidad y universalidad. Es el caso del idioma que hablamos los argentinos, cuyas reglas no pueden ser fijadas por los miembros de la academia española, sino que deben ser fijadas por los propios habitantes del país.

Además, detrás y por sobre lo que podría parecer una simple cuestión lingüística, está el aspecto vinculado a la soberanía nacional, a la necesidad de sostener con ahinco y altura la mayor independencia en materia tan delicada como es la forma que tenemos para expresar las ideas. El ejemplo de la inadecuada explicación, para nosotros, de algunos términos del diccionario de la academia española, como en el caso de pejerrey, podría ser ampliado y no sólo en la imagen sino en el concepto con que el idioma que debemos emplear nos prefija ciertas palabras, que no deberíamos utilizar con ese significado en América. No hace mucho nos referimos en un comentario a las expresiones humilde y modesto, que de acuerdo con el significado de la academia española, involucra conceptos que no compartimos como ciudadanos democráticos de una república, de la que se han desterrado los títulos hereditarios de nobleza y los individuos no tienen ningún límite o estado fijado por leyes o costumbres que contenga sus justas aspiraciones y sus derechos a progresar, elevarse socialmente, hacer dinero o adquirir cultura, con abstracción total de su origen. De este orden, son muchas las observaciones que podríamos formular con respecto a la necesidad de tomar las directivas sobre el idioma que usamos los argentinos, sin que ello signifique anarquizarlo, sino ponerlo en funciones de buen uso, popularizarlo, darle esplendor y depurarlo de arcaísmos, conceptos arbitrarios propios de una sociedad que se aferraba a su propio pasado, pero que no deseaba abrir los cauces de la lengua a los países nuevos, ávidos de expresarse con los términos propios de su psicología, su paisaje y sus formas políticas. Quienes, como Segovia o Garzón, Malaret en su diccionario de americanismos, Sarmiento y Bello, tanto discutieron sobre este asunto, como los recordados Echeverría y Gutiérrez, ven abierto un camino que nos permitirá consubstanciarnos con el idioma que hablamos, hasta ahora ajeno, lo que ha dificultado el desarrollo de la cultura y ha ahondado el abismo entre la inteligencia popular y la de quienes se encontraban cómodos con aquellas ideas y expresiones sin sustancia ni dinamismo actual.

Un problema urbano

La existencia en pleno centro urbano de terrenos baldíos, crea serios problemas que las respectivas autoridades comunales han tratado de resolver en distintas formas, pero, salvo pocas excepciones, sin acertar con el remedio adecuado para que paulatinamente vaya desapareciendo lo que puede considerarse en determinadas circunstancias, una rémora que se opone al progreso edilicio. En algunas localidades existen en pleno centro urbano verdaderos latifundios, cuyos propietarios no se deciden a subdividirlos ni a venderlos y proceden así con un criterio crudamente especulativo que conspira contra el interés social.

Este problema es actualmente objeto de estudio por parte de las autoridades municipales de Rafaela, cuyo Concejo Deliberante viene considerando la posibilidad de establecer un determinado régimen de impuestos a los baldíos, a cuyo efecto existiría el propósito de realizar previamente un relevamiento de los inmuebles que están en aquellas condiciones, para luego dictar la ordenanza que contenga las disposiciones necesarias y adecuadas para lograr que los propietarios le den el destino que más convenga a los intereses de los vecinos y al progreso edilicio de la ciudad.

En distintas ciudades se han ensayado normas legales para obligar a los propietarios de terrenos baldíos a que edifiquen, o los vendan a quienes están interesados en hacerlo, pero no siempre los procedimientos escogidos han surtido los efectos buscados. De modo que, en este caso de Rafaela, tendrá que buscarse la solución teniendo en cuenta la experiencia que se tiene al respecto en otras partes, donde el mismo problema ha sido encarado con distinta suerte. En realidad, las grandes extensiones baldías crean un serio problema en los centros urbanos. Existen localidades que los tienen en pleno centro y como las grandes extensiones no se subdividen, se observa la particularidad de que la transformación edilicia se opera en la periferia, donde se construyen las casas nuevas y de estilo moderno que ofrecen así un contraste con las viejas, antiestéticas y ruinosas edificaciones del interior urbano.

La actitud de aquellos propietarios que hacen de las grandes extensiones baldías un motivo de especulación, al no subdividir, vender o edificar, conspira contra los intereses sociales, más en esta época en que se trata de dar el mayor impulso posible a la construcción de viviendas y locales para sortear la crisis conocida. Los principios incorporados a la Constitución Nacional referentes al régimen de la propiedad en función social hacen viable disposiciones comunales o del estado provincial tendientes a lograr que se dé a los terrenos baldíos un destino que consulte los intereses de la colectividad, tal como se lo propone, según ha trascendido, el Concejo Deliberante de Rafaela.

Centro "Unión Empleados de Comercio"

Pago de la "cuota aguinaldo" por el mes de diciembre

El Centro "Unión Empleados de Comercio" filial de la Confederación General de Empleados de Comercio, ha informado para conocimiento de sus asociados y asociadas que, de conformidad con resoluciones adoptadas por dicha Confederación [illegible] que se aplica de manera uniforme en todo el país, el Centro "Unión Empleados de Comercio" acreditará de sus socias y socios el estricto cumplimiento de la misma, abonando al cobrador o bien en el local social, juntamente con la cuota del mes de diciembre, la "cuota-aguinaldo" de referencia.

Carnets de nuevos asociados

Las empleadas y empleados de comercio últimamente aceptados como socios, pueden pasar por el local social de lunes a viernes, de 17 a 21, con el fin de que se les entregue el carnet que los acredita en tal condición.

Problemas urbanos

Reclámanse mejoras para una calle

Con motivo de la reciente publicación de una nota que la sociedad "Amigos del barrio Sargento Cabral" dirigiera a la Intendencia Municipal, puntualizando la necesidad de que la comuna contemple un número de mejoras urbanas que considera indispensable y las agregue a su plan de obras, un vecino de la zona cree necesario insistir sobre ciertos problemas relativos al tramo de la calle Salvador del Carril, comprendido entre las avenidas General Paz y Presidente Perón (prolongación de la costanera.)

Dice el mismo, en algunos párrafos de la carta que dirige a esta redacción, que dicha arteria, límite de las plantas urbana y suburbana de nuestra ciudad, "espera por derecho mejor suerte en lo que respecta a su urbanización". Cree que es de suma importancia proceder al asfaltado de dicho tramo, por el hecho de constituir el primer enlace entre ambas avenidas, a partir, prácticamente, de bulevar Gálvez hacia el norte. Agrega que en el estado actual de la calle, su abovedamiento "no se puede realizar en forma conveniente y eficaz, ya que las zanjas que corren a ambos lados de la misma, impiden a la máquina niveladora acercarse al límite del camino", contribuyendo esta circunstancia a la formación de un cordón de tierra que impide el normal desahogo de las aguas pluviales, "estancándose las mismas en el centro de la calzada, donde se forman pozos y pantanos que dificultan el tránsito".

Señala por otra parte, que los zanjones de desagüe se hallan erosionados de tal manera "que en ciertos tramos se hace difícil el tránsito de mano y contramano por los vehículos, lo que indica que dicha calle está reducida a un mínimo de transitabilidad". Refiere también la persona aludida que el espacio destinado a las veredas ha sido desgastado casi hasta el límite de las fincas particulares, lo cual indica "que ya queda poco o ningún lugar para afirmar la vereda reglamentaria", resultando oficioso recalcar el peligro que ello significa para los transeúntes, que sobre todo de noche, se hallan expuestos a sufrir lamentables caídas. Por otra parte, llama la atención sobre "la gran cantidad de ratas que han formado sus cuevas a lo largo de las zanjas, las cuales requerirían un constante saneamiento y una acción decidida de la comisión de desratización", para reducir el peligro de los focos infecciosos. Finaliza su carta, este vecino preocupado por los problemas edilicios de su barrio, expresando que, como el mismo "dice a ojos vistas de su incipiente progreso, debe hallar la preferente atención de los poderes públicos para mejorar sus calles, sus paseos [illegible] adoptar medidas sanitarias" rápidas, en lo que se refiere a los roedores, cuya presencia es siempre motivo de justificada alarma entre el vecindario, y contemplando tan pronto como lo permita el estado financiero de la comuna, la extensión de sus obras urbanas a este tramo de la calle Salvador del Carril, cuyo asfaltado quizás se hiciera plausible mediante una acción combinada con las dependencias provinciales, cuando éstas procedan a asfaltar la prolongación de la avenida costanera.

Cruz Roja Argentina

Exámenes en las escuelas de su dependencia

Mañana continuarán los exámenes en las escuelas dependientes de la Cruz Roja Argentina. En el local del comité 25 de Mayo 1835, a las 18.30 habrá exámenes de 1o. y 2o. años de la Escuela de Enfermeras, sobre "Arte de enfermería".

Asimismo, en la Escuela de Visitadoras de Higiene Social a las 19, "Patología quirúrgica" de segundo año, y Tisiología de tercer año.

Llamado a los guardavidas

La secretaría del comité comunica a los guardavidas que prestaron servicios el año pasado en el balneario municipal del "Parque Belgrano" que deben pasar de 16 a 19 a hacer efectivos sus haberes. En forma especial y por razones administrativas, se cita al señor Raúl Losin.

Notas

Ciencia al servicio del pueblo

Una de las finalidades del nuevo plan quinquenal anunciado por el señor Presidente de la República en su mensaje al Congreso de la Nación, es hacer que la ciencia y las investigaciones científicas estén al servicio del pueblo y sirvan para su mayor felicidad.

Una ciencia que se desinteresa de la suerte que su progreso depara a los hombres, y a quien le es indiferente que éstos sean esclavizados o muertos en masa por causa de aquél, es una mala ciencia que quizás no debiera existir. Podría sostenerse que la ciencia y sus más insignes cultivadores son inocentes de las nefandas aplicaciones que de sus descubrimientos se hacen, sea por codicia, sea por anhelo de dominación en el orden internacional. El hecho de que el conocimiento de los venenos sea utilizado por los envenenadores para sus propios infames fines, no debe ser un obstáculo para el progreso de dicho conocimiento, que también reporta considerables ventajas a la humanidad. Y lo mismo podría decirse del descubrimiento de los explosivos, de las investigaciones atómicas o de la energía dirigida: en el mismo, el conocimiento de estas cosas abre a los pueblos perspectivas de bienestar prácticamente ilimitadas; pero sus aplicaciones a la destrucción y a la matanza contrarrestan esas esperanzas y hace temer por la suerte de la humanidad, aunque los explosivos y toda fuente de energía natural, por no tener intenciones ni ser más que medios de que la inteligencia humana se vale para sus fines, no sean en sí mismos ni buenos ni malos, como lo son las intenciones con que se emplean.

Lo que habría que cambiar es, pues, la intención con que se realizan las investigaciones científicas y el propósito que se determine a los logros de las mismas. Aquéllas deberían encarrilarse hacia el aumento del bienestar general y de la felicidad material de los pueblos. Si esa finalidad tropieza con algunos inconvenientes políticos o económicos, lo razonable sería tratar de superar éstos de modo que tal finalidad sea posible, en vez de aplicar el progreso científico y técnico a que cundan el mal, la angustia de vivir y la desolación entre los hombres.

El problema más ardoo de nuestra época es el de moralizar la ciencia y sus investigaciones o aplicaciones sin desmedrarla; que la ciencia sea tan rigurosa y amiga de la verdad como siempre, sin perjuicio de que también sea amiga del hombre, sierva y no tirana de éste, como a veces pasa hoy. Sólo así será buena ciencia y todos sus progresos inspirarán confianza en lo porvenir. Que es, en esencia, lo que pretende el actual gobierno argentino para el pueblo de su país.

Movimiento gremial

Sociedad Vendedores Ambulantes de Loterías Autorizadas

Esta entidad resolvió en la última reunión de su comisión directiva, adherirse al Campeonato Infantil "Evita", donando una copa y once medallas.

Sindicato Unión Cuidadores de Sepulcros

Este sindicato invita a la misa que se oficiará mañana a las 10 en la capilla del Cementerio Municipal, como homenaje póstumo a la Jefa Espiritual de la Nación, en cuya oportunidad se colocará una ofrenda floral en el altar que se levanta en la misma dependencia. Han sido invitadas también a este homenaje, las autoridades.

Clausura de cursos en la Escuela Sindical

Se realizó ayer en la sede de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo el acto de clausura de cursos de la Escuela Sindical. Se inició la ceremonia con la ejecución del Himno Nacional y luego hicieron uso de la palabra el subdelegado regional, señor Juan Cruz Encina; el alumno del primer curso Hisrzieri Humberto Pisisic; el egresado J. Bertolacini y el director de la escuela, doctor Elvio Omar Cano. Al finalizar [illegible] "Los muchachos peronistas".

El concurso para los cargos vacantes en las escuelas para varones

Ha llamado a concurso el P. E. por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, para la provisión de los cargos de jefe de taller, regente, vicedirector, director e inspector de cualquiera especialidad, categoría y escuela en la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Varones.

El decreto señala las normas que se aplicarán durante los concursos; haremos conocer las que se refieren a la valoración de los títulos de los aspirantes.

La escala es la siguiente:

a) título universitario habilitante o contador público nacional, 4 puntos; b) egresado de las escuelas industriales de la Nación (Ciclo Superior), maestro normal o perito mercantil, 3 puntos; c) título expedido por las Escuelas Industriales de la Nación (ciclo medio), técnico profesionales de la Nación o provincia, y tenedor de libros, 2 puntos; d) certificado de competencia otorgado por organismo nacional o provincial, 1 punto; e) sin título o certificado de competencia y con antigüedad mínima de diez años, 1 punto.

Cuando además de los títulos o certificados expresados se posea el básico de maestro normal o se hubiere cumplido algún curso oficial para el ejercicio del magisterio, sobre el puntaje que corresponda en la escala establecida, se dará un punto de bonificación.

Los títulos o certificados expresados deberán ser afines en todos los casos con la rama de la enseñanza o especialidad que se trate, y cualquier otro distinto de aquéllos, expedido por organismo oficial, será valuado por comparación de acuerdo con sus respectivos planes de estudio.

La diferencia entre los cargos que como titulares desempeñen los aspirantes en la fecha del concurso será tenida en cuenta progresivamente con un punto, de acuerdo con el orden jerárquico siguiente: director de primera, 6 puntos; de segunda o vicedirector de primera, 5 puntos; de tercera o vice de segunda, 4 puntos; jefe de taller o maestro de enseñanza técnica, 3 puntos; maestro de taller o maestro de enseñanza general, 2 puntos; auxiliar de taller o de docencia, 1 punto.

Esta bonificación no regirá para los concursantes que no pertenezcan, en carácter de titular a la repartición o rama de la enseñanza que se trate.

La calificación de los aspirantes se ajustará a la escala siguiente: a) ética profesional, del 1 a 10; b) condiciones docentes, de 1 a 10; c) pruebas de oposición de 1 a 5; d) título según la valoración fijada; e) puntos de bonificación por cargos, según el art. 21.

Disposiciones generales

Se considerarán los antecedentes que posean los aspirantes hasta el día de la constitución del jurado. Los aspirantes que tengan investigaciones o sumarios pendientes de resolución podrán participar condicionalmente del concurso, pero serán eliminados del escalafón si el pronunciamiento final los afectara con una medida mínima de suspensión.

En las actas de cada jurado se dejará constancia de la calificación otorgada por cada miembro y de la documentación estudiada; en los casos de eliminación cada miembro fundará su voto; las pruebas escritas de oposición serán archivadas en la Dirección General; por cada miembro del jurado habrá un suplente.

Instrucción pública

Asociación de Maestros de Enseñanza Manual

En el local de la Asociación de Maestros de Enseñanza Manual, se efectuará el próximo sábado 6, a las 20.30, una comida de camaradería, con motivo de la finalización del año lectivo.

Las adhesiones se reciben en su sede, General López No. 2924, tel. 19760.

Sociedad de Ex alumnos de la escuela J. J. Paso

La Sociedad de Ex alumnos de la escuela Juan J. Paso comunica que dictará los cursos de aplazados y flojos de 3o. a 6o. grado.

La inscripción se iniciará el día 15 del corriente en el local de la escuela, San Martín 3449 y será clausurada el día 30. Las clases darán comienzo el día 2 de enero próximo.

ESC. NORMAL NACIONAL

Resultados del examen de selección

La secretaría de esta escuela informa a los alumnos que rindieron el examen de selección para ingreso en 1er. año, que los resultados del mismo se expondrán en el transparente el próximo jueves 11, a partir de las 10.

En tal oportunidad, podrán retirar las cédulas de identidad que entregaron en el momento del examen.

Boletines de clasificaciones

Se comunica a los alumnos del establecimiento, que los boletines de clasificaciones se entregarán el viernes 5 del corriente, de acuerdo con la siguiente distribución:

1er. año A, B, C y D, a las 8.30; 2o. año A, B, C, D y E, a las 9; 3o. año A, B, C, D y E, a las 9.30, y 4o. año A, B, C y D, a las 10.

Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe

La secretaría de este establecimiento comunica a las alumnas que han presentado solicitudes para rendir libres en el próximo turno de diciembre que deberán completar la documentación necesaria en el día de mañana de 7.30 a 11; de lo contrario no podrán rendir examen. Asimismo se comunica a las [illegible] los horarios correspondientes al próximo turno de exámenes libres están a disposición de las interesadas.

Escuela Profesional de Mujeres de la Nación

En esta escuela, que funciona en el local de la Escuela Normal, se halla abierta la inscripción de alumnas y la exposición de labores del año lectivo que acaba de finalizar.

Universitarias

Facultad de Ingeniería Química

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química ha dado a conocer una resolución relacionada con las gestiones iniciadas por la Asociación Pro Facultad de Ciencias Matemáticas y Escuela Industrial de la Nación, Rosario, y para la creación en dicha Facultad, de las carreras de "Ingeniero Químico", de "Químico Analista Industrial y Bromatológico". La resolución declara que no se justifica en modo alguno la creación que gestiona la Asociación, de otra carrera de ingeniero químico en Rosario.

Resuelve además, dirigirse al rector de la Universidad del Litoral y por su intermedio al Consejo Universitario, insistiendo sobre la imperiosa necesidad de reforzar debidamente el presupuesto de esta casa de estudios, a efectos de concretar, por una parte, las proyectadas ampliaciones de sus actuales laboratorios y de completar, por otra parte, su dotación en instrumental, equipos "piloto", drogas y materiales, en forma de asegurar el normal desarrollo e intensificación de las actividades docentes y de investigación que se cumplen en ella, cuyo prestigio han sabido consolidar con destacada actuación profesional, sus numerosos egresados.

También dispone que se solicite al rectorado y al Consejo Universitario que se activen las gestiones ante los organismos que corresponda, con el fin de concretar definitivamente las construcciones universitarias en los grupos proyectados para Santa Fe, Rosario y Corrientes, y solucionar en forma integral el grave problema que crea a la mayoría de las facultades e institutos de la universidad, la actual estrechez de locales y falta de instalaciones adecuadas para su normal funcionamiento, y en cuyo proyecto oportunamente confeccionado, se prevé precisamente, en cada grupo, la construcción de residencias estudiantiles de gran capacidad.

Finalmente expresa que, como soluciones inmediatas al problema que plantea la Asociación recurrente, referente a las dificultades económicas que deben afrontar estudiantes de Rosario para proseguir estudios de ingeniería química, podría encararse, por una parte, la habilitación de casas de estudiantes en esta capital, con la contribución económica de la propia Asociación, que ya la ofrece, y el aporte o gestionar ante las autoridades provinciales y nacionales, y proveer por otra, al otorgamiento de becas de distintas categorías que ya acuerdan a los estudiantes en esas condiciones, la propia universidad y la mayoría de los gobiernos de provincias a alumnos oriundos de las mismas.

La organización del Profesorado de Ciencias y Letras

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Raúl N. Rapela, ha dado una resolución relacionada con la creación del profesorado en materia de ciencias y letras a funcionar en esta ciudad dependiente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Por dicha resolución se designan director organizador del profesorado en materia de ciencias y letras, que, dependiente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias funcionará en esta capital, al señor Ricardo Luis Pallotti, a quien se encomienda la preparación de un anteproyecto de estudios, que deberá ser elevado a la superioridad en un plazo de sesenta días, debiendo ajustar su cometido a las posibilidades presupuestarias vigentes y señalar expresamente las disciplinas y carreras a seguir.

En los considerandos de la resolución se expresa que es propósito firme tomar las providencias necesarias que permitan el funcionamiento de los referidos cursos en 1953, y que así lo entiende la Facultad de la cual dependerá dicho instituto, y a los efectos de iniciar los trabajos de preparación de planes y programas, etc., sugiere la designación del señor Ricardo Pallotti, que reúne sobrada experiencia por sus veinticinco años de docencia y los cargos de responsabilidad que ha ocupado.

Movimiento de capitales en sociedades anónimas y de responsabilidad limitada

De acuerdo con los datos elaborados por la revista de Economía y Estadística "Camosti", durante el mes de noviembre de 1952 el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas fué de 36.20 millones de pesos, además de 75.85 millones de aumentos de capitales en las ya existentes, lo que da un saldo activo de nuevas inversiones que llega a 112.05 millones de pesos, en comparación con 144.20 millones del mes anterior y 248.30 millones de noviembre de 1951.

En lo que se refiere a las sociedades de responsabilidad limitada el capital de las nuevas compañías constituidas en el mes considerado fué de 95.12 millones de pesos, además de 28.49 millones de aumentos de capitales en las ya constituidas, lo que da un saldo de nuevas inversiones en esta clase de sociedades [illegible] del año anterior.

Reglamentación para los balnearios

Recuérdanse las disposiciones vigentes

La Municipalidad recuerda las disposiciones de la Reglamentación de los Balnearios Municipales, para los concurrentes a los mismos, ubicados en Villa Guadalupe y Parque Belgrano.

En la parte principal, expresa:

De los bañistas. — Declárase obligatorio para las damas el uso de malla de baño de una o dos piezas, con o sin pollerita; y para los caballeros, malla o pantalón corto de baño. Queda prohibido usar dicha indumentaria en forma inadecuada, como así también vestirse o desvestirse fuera de los sitios autorizados. Los bañistas deberán acatar las indicaciones u observaciones de los guardavidas y del personal de playa. En la zona de playa queda prohibido: a) La preparación de meriendas en la que fuera necesario el encendido de fuego; b) La práctica de fútbol o de todo otro deporte que pudiera ocasionar molestias a los concurrentes; c) El acceso con automóviles, vehículos a sangre o similares; d) Dar de beber o bañar animales; lavar ropas, arrojar desperdicios u objetos hirientes, tanto en la playa como en las aguas; e) La instalación de carpas, toldos y otros elementos similares de propiedad privada; f) Internarse en la laguna o lago excediendo el límite o demarcación indicadas por las boyas; g) Fondear o amarrar embarcaciones, espineles y cualquier otro elemento de pesca; h) El tránsito de embarcaciones con propulsión a motor o a vela, dentro de los límites de las boyas; i) Sólo serán permitidas las embarcaciones a remo, y al sólo efecto de transponer la zona del balneario. Las infracciones debidamente comprobadas serán reprimidas con multas de diez a cien pesos".

Los horarios en que se hallan habilitadas las instalaciones, son los siguientes:

Villa Guadalupe: lunes a viernes, de 8 a 13 y de 15 a 21. Sábados, domingos y feriados: 8 a 14 y de 14 a 21.

Parque Gral. M. Belgrano. — Lunes a domingo, de 8 a 12 y de 15 a 21.

Se iniciaron acciones contra varias empresas cinematográficas

Hállase en esta capital el doctor Oscar Cacici, letrado apoderado y asesor técnico de la comisión administradora del convenio "Fundación Eva Perón" y Fomento Cinematográfico Argentino". Dicho funcionario ha iniciado en tal carácter demandas en los tribunales locales contra numerosas empresas cinematográficas por incumplimiento de las disposiciones del convenio. Las empresas demandadas son las siguientes: Cine Florida, de San Justo; Cine Correa, de Correa, departamento Iriondo; Cine La Perla, de Chabás, Caseros; Cine Gran Rex, de Santa Fe; Cine Splendid, de Granadero Baigorria, Rosario; Cine Pueyrredón, de Rafaela; Cine Sol de Mayo, de Sanford, Caseros; Cine Doré, de Santa Fe; Cine Florida, de Pilar; Cine Cosmopolita, de Maciel; Cine Cervantes, de Firmat; Cine Iris, de Maciel; Cine Verdi, de Wheelwright; Cine Verdi, de Carreras; Cine Avenida, de Rafaela; Cine Sociedad Italiana, de Teodolina; Cine San Martín, de El Trébol; Cine América, de Coronda; Cine Argentino, de San Jorge; Cine Teatro Colón, de Santo Tomé; Cine Margarita, de Margarita; Cine Imperial, de Villa Ocampo; Cine Lux, de San Lorenzo. Acción en contra de un empleado de dicha sala; Cine Ceres, de Ceres; Cine Gran Rex, de Las Toscas; y Cine Venecia, de María Susana.

"El Día del Empleado" fué celebrado por los agentes provinciales

A última hora de ayer, por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se comunicó a las diversas dependencias de la casa gris y de los ministerios, que se había acordado asueto para el día de hoy con motivo de la celebración del "Día del Empleado Público".

Por tal motivo, hoy no se trabajó en ninguna dependencia provincial, con excepción de los tribunales y del Banco Provincial, donde se cumplieron las tareas diarias según el horario que las rige.

Un telegrama de la Unión del Personal Provincial al presidente de la Nación

Las autoridades de la Unión del Personal Provincial han enviado al general Perón, el telegrama siguiente:

"En ocasión de celebrarse el "Día del Empleado Público", la Sociedad Unión del Personal Provincial de Santa Fe, hónrase en hacerle llegar el cordial saludo de esta junta directiva y afiliados con felicitaciones por la concretación auspiciosa del Segundo Plan Quinquenal, de gran visión progresista, contemplando la felicidad del pueblo argentino, con votos por su felicidad personal".

Al mismo tiempo envió al gobernador de la provincia un telegrama presentándole sus saludos "con votos por la reafirmación exitosa de sus elevadas funciones y acción de acendrado justicialismo peronista en beneficio de los servidores del Estado que reitérante en esta oportunidad el firme propósito de colaborar con inquebrantable decisión y lealtad en las tareas y deberes inherentes al eficiente y progresista desenvolvimiento de la administración provincial.

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

Un comunicado sobre el "Día del Empleado Público"

Con motivo de la celebración del "Día del Empleado Público" la comisión administradora de la Unión del Personal Civil de la Nación ha enviado comunicaciones a las comisiones, seccionales y demás organismos que la integran, adhiriéndose a tan justiciero homenaje" que concurre a ubicar al agente civil del Estado en el verdadero plano del justicialismo que le tiene reservada su importante especialidad en el concierto de las actividades humanas".

Asimismo exhorta a los empleados públicos "para que contribuyan con su esfuerzo al adecentamiento de la función pública dentro de los principios básicos de la doctrina justicialista y más allá de los límites del deber que se les tiene asignado, en una efectiva manifestación de haberse plasmado en sus conciencias el camino marcado por el conducto de la Nueva Argentina, el general Perón, en sus deberes del funcionario público, y particularmente como nuestra compañera "Evita", jefa espiritual de la Nación", lo desea desde el cielo, donde fulgura como astro de fuego sagrado inmenso".

ESCOLARES DE CORONDA EN "EL LITORAL"



Una delegación de alumnos de la Escuela Normal No. 1 de la localidad de Coronda visitó los talleres de EL LITORAL, acompañada por las maestras señoritas Amalia Aldao, María Teresa Denardo, Eda Fornarini y el Sr. Abel Rapuzzi.

Integraban la delegación los siguientes alumnos: Haydée Zelinder, Molly Acosta, María León, Teresita Lafuente, Leticia Villamea, Amalia Roscala, Gladys Castro, Marina Romano, Ana María Trinani, Sara Negretti, Haydée Oyarzábal, Teresa Romano, Marta Castro, María Acosta, Josefa Villalba, Rita Rosetto, Ana María Sánchez, Miguel Godoy, Orlando Barrioya, Miguel Barreca, Florentino Oliva, Miguel Giménez, Agustín Romagnoli, Elvio Tollero, Jorge Giménez, Carlos Alvarez, Antonio Romano, Juan Carlos Raglet, Luis Zolla, Miguel Ridolfi, H. Finochietti, R. Navas, O. Córdoba y J. Ricardo.

El "Día del Médico" se celebrará con diversos actos en esta capital

Numerosos médicos del interior han informado al ministro de Salud Pública y Bienestar Social doctor José Argüelles Repetto, la aceptación de la invitación que se les formulaba para asistir a los actos con que será celebrado en esta capital, el "Día del Médico".

Las autoridades sanitarias tienen el propósito de revestir a los actos que se efectuarán el mencionado día, con el mayor brillo, acordándo a su celebración el carácter de una reafirmación de los vínculos de camaradería y confraternidad del cuerpo médico de la provincia.

De acuerdo con el programa conocido, se oficiará una misa por los médicos fallecidos en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen a las 8; un almuerzo criollo en la Isla frente al riacho viejo y por la noche, una velada artística y posteriormente una cena en el Jockey Club.

Municipales

Calificación de películas

La Comisión Consultiva de Espectáculos Públicos calificó moralmente en el transcurso de la semana diversas películas. Entre las mismas figura "El vengador invisible", que ha sido calificada como "no apta para menores de 14 años".

La renovación parcial del consejo directivo del Centro Comercial

De acuerdo con informaciones ya conocidas, el 12 del cte. se realizará la renovación parcial de autoridades del Centro Comercial de Sta. Fe. La gerencia de dicha entidad ha procedido ya a distribuir la memoria y balance del ejercicio 1951/1952 que será considerada en la fecha mencionada.

Hasta hoy ha sido oficializada la lista de candidatos siguiente: Para presidente, señor Carlos Luis Berthoud; vocales: Virgilio Rodríguez Acebal, Juan Angel Bersi, Antonio D'Andrea, Dr. Dante Orsi, Luis Caldana, Fidel Cicarelli; suplentes: Luis Montemurro, César Ordóñez, Héctor Cardona, Adolfo A. Machado; rev. de cuentas: Francisco Barbel, José Laginestra y Héctor P. Celli.

El homenaje a don Alfredo Rocca

El C.D. del centro ha informado a la comisión de homenaje a la memoria de don Alfredo Rocca, que han sido designados los Sres. Virgilio Rodríguez Acebal, Carlos Luis Berthoud, Telesforo Minguez, José Laginestra, Juan A. Testi y Juan Isaías Gasparotti para asistir al homenaje a la memoria del señor Alfredo Rocca que se realizará el 7 del cte. en el vestíbulo de L T 9, Radio Santa Fe.

Rotary Club

Visita de rotarios paranaenses

Anoche se realizó la anunciada reunión interclubes a la vez que interdistrital con asociados del Rotary Club de Paraná. Una numerosa delegación del club de la vecina orilla fué agasajada por los asociados locales.

Durante la sesión, disertó el señor Francisco Martínez Segovia en nombre del Rotary de Paraná, sobre el tema "Amistad y compañerismo", siendo muy celebrados los conceptos emitidos por el orador. La representación del Club local estuvo a cargo del doctor José Carmelo Busaniche, quien se refirió a la hermandad entrerriano-santafesina, desde la época de Juan de Garay, y para afirmar sus conceptos, nombró a varios compañeros del fundador de la vieja Sta. Fe que pasaron a la vecina orilla donde fundaron establecimientos, promoviéndose con ellos las primeras poblaciones en la provincia de Entre Ríos.

Con breves palabras del presidente del Rotary Club de Paraná señor Ezio Bertolotti, del presidente local, Dr. Mariano R. Tissembaum, y del gobernador de distrito, doctor José González Meana, finalizó la reunión.

Información general

Se reunirá la Comisión de Damas de la Unión Polaca

En las últimas horas de hoy se reunirá la Comisión de Damas de la Unión Polaca y Sección ex-Combatientes "Dom Polski", con el propósito de considerar la realización de un acto dedicado a los niños en ocasión de celebrarse la Navidad.

El baile del sábado. — El sábado próximo a las 21.30 se realizará otra de las habituales reuniones danzantes organizadas por la entidad en su local de Aristóbulo del Valle y Salvador del Carril. Amenizarán dos conocidas orquestas locales.

Pic - nic de la Sociedad Naturista de Santa Fe

Festejando el 12o. aniversario de su fundación, esta entidad organiza para el próximo domingo a las 9 un pic-nic a la canasta en el monte de eucaliptus ubicado a la terminación del puente carretero a Santo Tomé.

Han sido invitados los asociados y simpatizantes de la entidad, anunciándose que viajarán delegaciones de Paraná y Rosario.

Casa Gris

Las actividades del día

Esta mañana asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín M. Bassó, de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. José Rieffolo Bessone, y de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz.

También concurrió a su despacho el secretario general técnico de la gobernación, señor Manuel Añaños.

MINISTERIO DE HACIENDA ECONOMIA E INDUSTRIAS

Visita a dependencias

El ministro de Hacienda, Dr. Rieffolo Bessone, realizó una visita a la Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola - Ganadero, recorriendo las diversas oficinas.

También visitó las dependencias de la Dirección Principal de Transporte.

El subsecretario de Economía e Industrias

Ha regresado de la capital federal el subsecretario de Economía e Industrias, ingeniero Químico, Telmo J. Cóggiola. Dicho funcionario ha informado al ministro sobre el estado actual de las gestiones realizadas ante la Dirección Nac. de Investigaciones Técnicas que dirige el ingeniero Silvio Tosello, con motivo de la transferencia a la provincia de aparatos de investigación y experimentación para productos y subproductos agropecuarios.

Colegio de Abogados

Las elecciones del 11 de diciembre

La Secretaría del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial pone en conocimiento de los abogados con domicilio real en la misma, que se encuentra en exhibición en el local de la entidad, el padrón que se utilizará en la elección de renovación parcial del Directorio, a celebrarse el próximo 11 de diciembre, de 8 a 13. En tal sentido ruega a sus afiliados constaten si se hallan inscriptos en el padrón, a fin de disponer lo que corresponda en caso de que no estuvieran incluídos, debiendo en tal circunstancia formular la reclamación correspondiente a la Secretaría de la entidad. Informa asimismo que para la elección mencionada han sido oficializadas dos listas de candidatos. Una de ellas propicia las siguientes candidaturas: para secretario, Dr. Jorge A. Nigro; para tesorero, Dr. Domingo López Cuesta; y para vocales: Dres. Gregorio Armas y Emilio Pablo Comisso. La otra lista se halla integrada por los siguientes abogados: para secretario, Dr. Eriberto A. Russi; para tesorero, Dr. Armando W. Medrano; y para vocales: Dres. Aparicio A. Mesía y Francisco L. Gallo.

Los comicios funcionarán en la sala de audiencias de la Corte Suprema para los abogados domiciliados en jurisdicción de los Tribunales de Santa Fe y para los Seccionales de Rafaela y Jobson, los allí domiciliados.

Han sido designadas las siguientes autoridades del comicio: En Santa Fe, mesa Nº 1, presidente, Dr. Héctor Radi Agustí; suplente, Dr. Dardo Nilo Sacripanti. Mesa Nº 2, presidente, Dr. Francisco A. Camiñas; suplente, Dr. Félix F. Ferro. Mesa Nº 3, presidente, Dr. Luis A. Torres; suplente, Dr. Miguel I. Alberto. Mesa Nº 4, presidente, Dr. Juan R. Sassi; suplente, Dr. Dante J. Valla. En Rafaela: presidente, Dr. Silvio N. Montemurri; suplente, Dr. Mario Crespo. En Jobson: presidente, Dr. Santiago Volsari; suplente, Dr. Augusto N. Vecchietti.

Se postergó para mañana la habilitación de los servicios asistenciales

En adhesión al "Día del Empleado Público", el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto, dispuso la suspensión de los actos anunciados para hoy, con motivo de la habilitación de nuevos servicios asistenciales en el hospital "17 de Octubre".

Los actos se llevarán a cabo mañana, a las 10, y comprenderán: habilitación de la sala de asistencia integral del niño, denominada "26 de Julio"; habilitación del consultorio de proctología, y finalmente, inauguración del laboratorio clínico del Centro de Alergia.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.20	0.19	—
Itá Ibaté	1.40	—	0.12
Ituzaingó	1.22	—	0.07
Posadas	1.00	—	0.60
Eva Perón	7.50	—	0.05
Paraguay—			
Formosa	4.50	—	0.12
Bermejo	40.2	—	0.14
Pto. Sta. Fe—			
Hidrómetro: dique Nº 2	1.85	0.02	—

Calado máx. admisible—	Pies
Canal de acceso	27'2"
Tramo Santa Fe-Rosario Boca ext. Santa Fe	23'2"
Calado prob. al 11 del cte.:	
Puerto	25'7"
Tramo Santa Fe-Rosario	21'5"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje, argentinos, a la carga: M.T.N. 1157, fardos alfalfa; Don Luis, rollizos de madera; Juliana, varios; M.T.N. 1158, A. azúcar; Soy de Bella Vista, varios; Favorita Enrique, tanino; Radi D., tanino; Iberá, tanino Y.P.F. D.G. 30, inflamable. A la descarga: Mediterráneo, arena; Olimpo, varios; Jangada de rollizos de madera del agua a plazoletar Elías Roberto, enraizes varios; Alfredo, trigo; M.T.N. 404. B, tambores varios.

Hubo asueto para el personal judicial

Con motivo de celebrarse en la fecha el Día del Empleado Público, la Corte Suprema de Justicia concedió esta mañana a las 10, asueto al personal.

En consecuencia fué escaso el movimiento registrado en el Palacio de Justicia. Solamente cumplieron con el horario habitual los magistrados y funcionarios de turno.

La presidencia de la Corte

A raíz de la renuncia del Dr. E. Manuel Giménez, la presidencia de la Corte Suprema de Justicia la ocupará el Dr. Benjamín E. Abalos hasta finalizar el año. Una vez integrado el cuerpo por todos sus ministros será designado el presidente para el año próximo.

Oscar H. Romaguera

La epilepsia está rindiéndose a los adelantos de la ciencia

La epilepsia ha plagado al hombre por millares de años. Y en vista de que la afección es de difícil comprensión y tratamiento, se ha encontrado desde épocas remotas rodeada de un bastidor endeble de hipótesis absurdas y frecuentemente hasta siniestras. Por ejemplo, los antiguos suponían que la epilepsia era causada por la invasión de un espíritu maligno en el cuerpo de la víctima.

Hoy en día, aunque ya no podemos culpar a los fantasmas, esta enfermedad se caracteriza por pérdida del conocimiento y convulsiones, a menudo relacionadas con imbecilidad. Las personas se imaginan que en vista de que los ataques son causados por algún defecto funcional del cerebro, los procesos mentales de un epiléptico deben haberse deteriorado.

En realidad, los ensayos para determinar el grado de inteligencia indican que los epilépticos son tan inteligentes o más que otras personas de edad y medio ambiente comparables. La historia encierra evidencia a este respecto: Julio César, Napoleón, Lord Byron y Dostoiewski, todos los cuales se sabe padecieron de esta afección, difícilmente podrían haberse considerado como personas imbéciles.

A pesar de esto, frecuentemente se niegan a personas epilépticas empleos o puestos que muy bien podrían desempeñar sin dificultad. Igualmente lamentable es el hecho de que debido a insuficiente comprensión tales personas son frecuentemente evitadas por otras.

Aunque hay varias formas de epilepsia, existe cierta tendencia a asociarlas con una sola, comúnmente designada el "gran mal". Casi todos nosotros conocemos sus síntomas agobiantes: pérdida repentina del conocimiento, convulsiones y formación de espuma en la boca.

Aunque la explicación completa es algo oscura, aun en nuestros días, cierto especialista, el Dr. Frederick A. Gibbs, de la Universidad de Illinois, dice:

"Las investigaciones efectuadas durante los últimos quince años han indicado que la epilepsia es una reacción irritativa a alguna lesión cerebral. Es la forma en que el cerebro demuestra que ha sufrido una ligera lesión".

"Todo lo que pueda causar una ligera lesión al cerebro puede causar epilepsia", continúa diciendo el Dr. Gibbs, quien cita ejemplos tales como las infecciones cerebrales y las lesiones en la cabeza.

En muchos casos no se encuentra ninguna causa específica para la enfermedad. Sin embargo, los investigadores distan mucho de estar de acuerdo en cuanto a si la epilepsia puede resultar o no, de factores puramente hereditarios. El trastorno puede no aparecer por muchas generaciones, según indican los especialistas, y el hecho de que un padre sea epiléptico no significa que sus hijos padecerán de la afección.

Otros investigadores se rehusan a reconocer la existencia del factor hereditario. Hacen referencia a varias inspecciones que apoyan su punto de vista. Una de ellas, por ejemplo, conducida entre 342 niños, hijos de 163 padres epilépticos, mostró una incidencia de sólo un 0.29 por ciento, que es menos que la que se observa en la población general.

Sin embargo, la epilepsia no es una enfermedad rara. Hay millones de víctimas de ella en todo el mundo, y en auxilio de tales personas los científicos han introducido en años recientes, drogas que están demostrando poseer gran valor en impedir y dominar los ataques. Los agentes tales como el fenobarbital, la dilantina, la tridiona, el mebaral y la fenurona, están convirtiendo en individuos normales y productivos, a aquellos que parecían estar destinados a una vida de reclusión e inactividad eternas.

Pero la ciencia promete hacer aun más. El Dr. Gibbs informa, por ejemplo, que estas drogas altamente eficaces pueden considerarse como "meras bagatelas" en comparación con lo que está por venir. Opina que los investigadores científicos pueden encontrar drogas que impidan para siempre las "convulsiones cerebrales". Nadie sabe cuándo podremos contar con tales drogas, pero el día que lleguemos a descubrirlas, el mundo podrá dominar para siempre este azote que ha atormentado al cerebro humano por tanto tiempo, como la historia lo registra.

Estado del tiempo

Ha sido un día, el de hoy, de condiciones variables: amaneció nublado completamente, con tendencia a fresco por el viento del cuadrante sur que sopló desde la mañana. A ratos asomó el sol, notándose entonces una variación en la temperatura, que, en general, fué agradable.

Diario "El Litoral" — A las 15: barómetro 759,10; temperatura del aire 26o.; higrómetro 40 o/o; viento: S.E. Temperatura máxima: 27o.

Colegio de la I. Concepción — Presión atmosférica 758.20; temperatura mínima: 15.06; temperatura máxima: 26o.2; humedad relativa 55 o/o; viento: S.E. Velocidad: 12 kms. por hora.

Nuevo profesional

Técnico químico Sr. Antonio José Cébola

Recientemente ha egresado de la Escuela Industrial Superior "Presidente Perón" anexa a la Facultad de Química, el joven Antonio José Cébola, quien recibió su título de técnico químico.

El nuevo profesional, que pertenece a un conocido hogar, se distinguió durante el curso por su contracción al estudio y vocación por la especialidad, obteniendo clasificaciones sobresalientes, en mérito a las cuales ocupó el cargo de celador.

Con motivo de haber finalizado tan exitosamente sus estudios, ha sido muy felicitado por sus compañeros y familiares.

Ha sido condenado el autor de una estafa

BUENOS AIRES, 4. — Cuatro años de prisión cumplirá Juan Alberto Crespo, quien, desempeñándose como secretario del Círculo de la Prensa, cometió una defraudación en perjuicio de dicha institución. Crespo, abusando de su cargo, se apropió de 25.500 bonos de la rifa que anualmente realiza el Círculo de la Prensa, perjudicando a la entidad en 122.500 pesos.

El juez Dr. Maltrán condenó al acusado a cuatro años de prisión, considerando que el "perjuicio causado, la reiteración y en especial la circunstancia de haber sido cometido en desmedro de una institución de carácter gremial, permite graduar la sanción en forma más severa que la que reclama el fiscal al solicitar 3 años de prisión".

Hubo dos heridos al chocar un coche motor con una volanta

Pudo tener mayores consecuencias un accidente ocurrido esta mañana alrededor de las 4.30 en jurisdicción de Arroyo Aguiar, departamento La Capital.

De acuerdo con las informaciones suministradas por las autoridades policiales, en un paso a nivel a unos 500 metros al oeste de la estación del citado distrito, el coche motor Nº 270 del F.C.G.B. procedente de San Javier, tuvo una fuerte colisión con una volanta que iba tirada por tres caballos.

El conductor del coche motor, Carlos C. Lora, hizo sonar la corneta que no fué oída por Néstor del Barro, de 21 años, que guiaba la volanta e iba acompañado de Teresa del Valle, de 30 años. Los ocupantes del carruaje fueron despedidos a varios metros del lugar y trasladados posteriormente al hospital 17 de Octubre, donde se comprobó que habían sufrido heridas de cuidado en el cuerpo. Ambos vehículos sufrieron serios desperfectos, muriendo los tres equinos que tiraban la volanta.

LOTERIAS

CORDOBA, 4. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería provincial obteniendo el primer premio el número:

19641

Los siguientes premios correspondieron a las cifras:

2600	15098	33146	29932
2106	7228	7826	4873
10254	15828	17963	22661

POPULAR

EVA PERON, 4. — En esta capital efectuó hoy su sorteo la lotería local. El premio mayor correspondió al número:

26203

Los premios menores se lo adjudicaron los números:

16642	2754	4423	12709
26487	40755	3306	8408
8651	14292	22153	29855
29801	30874	38494	29214

Fueron detenidos los autores de un asalto

Empleados de la División de Investigaciones de la Jefatura de La Capital, detuvieron esta madrugada a Porfidio González de 28 años, Atilio José Zuccaro de 18 años, Rubén Néstor Colombano de 18 años y a otro menor que se confesaron autores del asalto cometido el 29 del mes pasado en Sarmiento y Gobernador Candioti. Ese día Paulino Arsenio Ortiz de 48 años en circunstancias que transitaba por el lugar arriba indicado fué asaltado y despojado de un reloj de bolsillo, por cuatro desconocidos que se dieron a la fuga.

Los citados han sido puestos a disposición del juez de instrucción de turno.

Rosario Central ganó a Unión: 6 goles a 2

Unión vs. Rosario Central. Partido amistoso. Estadio: Club Unión. Recaudación: $ 3 [illegible]

UNION (2 goles): Sabaldelli; Negro y Bernardi; Mieres, Brutos y Puchito; M. A. Sánchez, Camuglia, Von der Thüsen, Greco y Acosta. Cambios, primer tiempo: a los 30 Gutiérrez a Greco; segundo tiempo: Ferrari, Negro y Antas; Mieres, Farelli y Puchito; Torres, Brunone, Von der Thüsen, Peralta a Gimenez; a los 16' Gutiérrez a Peralta; a los 22' J. C. Centeno a Negro.

R. CENTRAL (6 goles): Bazani; Arnesi y Blanco; Bauril, Mizzi y Fogel; Gauna, Appiciaffuoco, Rosa, Maffei y Pentolagno. Cambios al comenzar el segundo tiempo: Lesinago, Virgilio y Zaff en reemplazo de Maffei, Arnesi y Fogel; a los 25 Maffei a Rosa.

Goles primer tiempo: a los 16 Rosa (Central); a los 19' Appiciaffuoco (Central); a los 41' Von der Thüsen (Unión) y a los 44 Gauna (Central).

Goles segundo tiempo: a los 7 Rosa (Central); a los 22' Rosa (Central); a los 24' Von der Thüsen (Unión) y a los 30 Appiciaffuoco (Central).

* * *

Con amplitud y exhibiendo todos sus futbolistas un adecuado estado de preparación, Rosario Central logró anoche un amplio y merecido triunfo sobre Unión que mostró en todas sus líneas sensibles fallas y su poderío se vió también disminuído por el hecho de que se introdujeron numerosos cambios para permitir la actuación de jugadores foráneos y locales en los cuales tiene sumo interés la institución de la Avenida López y Planes. En realidad, de todos los elementos probados anoche el que mejor impresión causó por sus buenas aptitudes y empeño puesto en la lucha fué el entreala izquierdo Gutiérrez, que pertenece al Club Wenceslao Escalante de nuestra ciudad y que actúa en su conjunto superior, habiendo sido también integrante del seleccionado santafesino. Reemplazando a Greco primero y a Peralta después, el entreala local exhibió condiciones ponderables, como asimismo fué un valor destacado en el ataque el centro delantero Von der Thüsen —autor de los dos goles del conjunto local— que se inició en las inferiores de Unión y que ahora apunta como un valor de excelente porvenir.

Ya se ve, entonces, que el éxito de las pruebas realizadas fué escaso, pues solamente respondió en buena medida Gutiérrez, en tanto que los demás, es decir, Bernardi, zaguero izquierdo; Torres, puntero derecho; Camuglia, entreala derecho, y Peralta, entreala izquierdo, poco consiguieron destacarse. Desde luego que lo dicho no les resta posibilidades de éxito a los nombrados a quienes seguramente se les someterá a otra prueba para aquilatar en forma definitiva sus aptitudes.

Rosario Central produjo muy buena impresión por la excelente preparación física de sus futbolistas, por la rapidez que imprimieron a las jugadas y por la notable laboriosidad que los distinguió. Todo el conjunto rayó a gran altura, destacándose en la defensa su trío posterior, el veterano mediozaguero Fogel y en el ataque fueron sus mejores hombres Appiciaffuoco, sumamente laborioso y efectivo, y Rosa, que dirigió con todo acierto la línea.

Hubo que lamentar en el período inicial un ingrato incidente que se suscitó entre algunos adictos al conjunto local y el entreala Vicente Greco, que fué hostilizado por aquellos lo que determinó que se retirara del campo de juego y arrojara su casaca hacia el grupo de donde provenían los agravios.

Nos visitó el futbolista Greco

Para aclararnos su posición con respecto al incidente ocurrido anoche en el transcurso del partido entre Unión y Rosario Central nos visitó el futbolista José Vicente Greco, quien nos expresó que apenas iniciado el encuentro comenzó a ser hostilizado ostensiblemente por varias personas ubicadas en la tribuna techada y que esa situación se prolongó hasta los 33' en que decidió retirarse de la cancha, lamentando haber arrojado su casaca hacia el grupo que le hostilizaba y no queriendo con ello agraviar a la institución ni a sus dirigentes con los cuales mantiene cordiales relaciones.

Además, Greco nos expresó que los descontentos con su actuación deben comprender que él también puede cometer errores y que cuando las cosas no salen bien no es porque le falte voluntad. Reitera por último su invariable deseo de rendir lo máximo en favor de Unión y también expone su deseo de que la hinchada sepa disculpar a los futbolistas en las jornadas donde la fortuna no les favorece.

Bolsa de noticias

Integran la lista de candidatos "Colón Viejo"

Se reunieron anoche los sostenedores de la candidatura del Sr. Francisco Ghiano para la presidencia del Club Colón, con el objeto de integrar la lista que se sostendrá en los próximos comicios de renovación de autoridades, bajo la denominación de "Colón viejo unidos"...

La misma quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, Francisco Ghiano; vicepresidente, Ramón Arteaga; secretario, Jorge González; prosecretario, Tomás Coronel; tesorero, Luis Fundi; protesorero, Oscar Cassanello; vocales titulares: Angel Arnoli, [illegible], Miguel De Pra, Luis Lucchini, Rafael Batica y Joaquín Pelegrino; vocales suplentes: Dr. Jerónimo Ramírez, Nicolás Valeri, Domingo Di Teodoro, Modesto Marinoni y Alfredo Brillante; revisores de cuentas, titulares: V. Tell Con, Cayetano Vetrano y Victoriano Cassola; suplentes: Ignacio Osvald y José Vicente Ruglio; síndico titular, Dr. José A. Rachini, y suplente escribano Genaro J. Bonta.

Seguidamente y a propuesta del señor Ghiano, por unanimidad se aprobó una declaración en el sentido que todas estas candidaturas [illegible] obligándose los mismos a presentar sus renuncias, para el caso de que se llegara a un entendimiento entre toda la familia colonista y se fuera a los comicios formando una sola y única lista.

—Los integrantes de la lista de candidatos, como así también los presidentes y secretarios de las distintas subcomisiones, se reunirán esta noche en el domicilio del Sr. Antonio Ferullo, Uruguay 2987, a las 21 y 30.

—El 14 del corriente será ofrecida una comida al Sr. Francisco Ghiano y las tarjetas pueden adquirirse al precio de $ 10, en Tucumán 2847.

Basquet en Personal Civil

[illegible]

Colón de San Justo

[illegible]

Midgets en Paraná

[illegible]



La renovación de autoridades en Colón

La vida de las instituciones, su marcha progresista o su inoperancia o fracaso depende del espíritu que anima a quienes la conforman. En modo especial, en los clubes que hacen del fútbol su preocupación preponderante, por la simple y a la vez trascendental razón de estar constituídos, apoyados y alentados por un fervor de amplia raigambre popular. Y bien se sabe que el pueblo, ya sea en masa o en sectores, gusta y ansía la libre expansión de ideas y de simpatías. Lo contrario sería desembocar en círculos que, fatalmente caen en vallas con sus correspondientes deformaciones.

Bien está, entonces, que en vísperas de actos eleccionarios cada cual siga los impulsos categóricos que les señale su propia conciencia. Constituye siempre un espectáculo grato y una modalidad provechosa, las de alzar la voz en defensa de principios que se estiman necesarios asentar por el mejor desenvolvimiento del club. Darse a la tarea de buscar y encontrar conductores adecuados es también una manera de firme base democrática. Y hasta discutir y pesar méritos para tales casos significa ir hacia soluciones saludables para la entidad, porque es así como debe rendirse culto.

Pero, en ocasiones como las que nos ocupa se hace necesario obrar con reflexión. Superada la etapa inicial del acto eleccionario y al acercarse el momento de la definición, conviene —y mucho— que no sea solamente la pasión la que dicte la norma a regir. Es menester que entre en acción, también, la mente y una y otra en sólida conjunción marquen el camino de las grandes soluciones. Que son, en todo momento, muy posibles de obtener por lo mismo que las anima el alma popular de suyo noble y generosa.

Un importante club deportivo, abrumado por una larga serie de difíciles problemas y sobre todo, por la lógica exigencia de su constante progreso, reclama el concurso de cuantos se sientan capaces de brindarle su trabajo. Más aún, reclama que de la lucha entablada no quede un saldo desfavorable. Que no quedará si unidos en grupo compacto, sean los mejores los que lleguen a la dirección. Un solo valor que se pierda, una sola capacidad prácticamente demostrada que sea obligada por las circunstancias a permanecer inactiva, significaría una sensible pérdida.

En suma. Que se discuta con amplitud, que se comparen aptitudes, que el club sea una caja de resonancias. Pero que, finalmente, prevalezca el entendimiento entre las partes. Al fin y al cabo, todos para uno y uno para todos: el club.

Estas consideraciones las formulamos atentos a la situación que advertimos en el viejo club santafesino Colón, en donde dos sectores se han empeñado en una pugna por la dirección de la entidad que será dirimida en un acto electoral a mediados del corriente mes. Las mejores posibilidades de lograr esa contribución de los asociados más aptos para la dirección del club, sin posibilidad de exclusión alguna por razones circunstanciales, es poner en juego el buen sentido común de la conveniencia y la adhesión sin reservas a la entidad que sienten sus parciales, extraña a toda preocupación de carácter personal. ¿No deberían los asociados de Colón concurrir al certamen comicial con una sola lista en la cual estuvieran satisfechos los deseos de todos al contar con la contribución de sus dirigentes más capacitados y de experiencia, dando, por supuesto, cabida a los jóvenes que indudables pruebas de capacidad en beneficio del club han dado en los últimos tiempos? Colón, ha sido posiblemente, uno de los clubes de fútbol más progresistas del país de estos años, y merece, por lo tanto, la actitud inteligente de sus asociados. Las disensiones y diferencias de hombres dirigentes de los clubes han dado más de una vez malos resultados. Lo sabemos todos.

El árbitro Meade en el match del domingo

BUENOS AIRES, 4. — Fueron designados anoche los árbitros que tendrán a su cargo la dirección de los partidos correspondientes a la décimacuarta fecha de la rueda de revanchas del campeonato de la división "B" organizado por la Asociación del Fútbol Argentino. Se hicieron las designaciones siguientes:

Colón v. Quilmes: Meade.
Arg. de Quilmes v. Unión: Wilhelham.
Sarmiento v. Almagro: Dykes.
G. y Esgrima v. Temperley: Harilex.
Defensores v. N. Chicago: Iliffe.
Dock Sur v. Talleres: Bradley.
All Boys v. Excursionistas: Aldridge.
Los Andes v. Tiro Federal: Sunderland.
Arg. Juniors v. Tigre: Cross.

Partidos para el sábado

El sábado en lugar del domingo se llevarán a cabo los encuentros siguientes:

Sarmiento v. Almagro.
Dock Sur v. Talleres.
All Boys v. Excursionistas.

Lanús en el interior

Numerosos partidos jugará el primer equipo del Club Lanús en el interior, debutando el 8 del corriente en San Juan; los días 10 y 12 actuará en Mendoza; el 14 en Córdoba; el 16 en Tucumán y los días 20 y 22 en Salta.

Chacarita Juniors jugará en Tucumán los días 5 y 7, regresando luego a Buenos Aires para presentarse en Brasil donde disputará diez partidos que le darán una ganancia neta de $ 150.000.

San Lorenzo de Almagro jugará dos partidos en La Paz (Bolivia) los días 7 y 11 del corriente, en tanto que Independiente se presentará en Mendoza el 6 y 8.

Boca Juniors debutará el domingo en Colombia, habiendo suscitado gran interés su presentación.

Las pruebas de fondo de anoche

[illegible]

La carrera ciclística

[illegible]

Comenzará esta noche un torneo de basquet

Se iniciará esta noche el torneo interclubes de la división femenina y de 4a. división masculina que ha sido organizado por el Club Central Guadalupe y que será fiscalizado por la Asociación Santafesina de Basquetbol, cumpliéndose el programa siguiente:

Jueves 4: A las 21, femenino, Sp. Candioti v. Ferroviario; a las 21.45, femenino, Unión y Trabajo v. Tramfuerza; a las 22.30, 4a. [illegible]

[illegible]

Finalizará el torneo de la Fed. de Futbol

[illegible]

Finales de bochas del C. para Trabajadores

[illegible]

Proseguirá en Córdoba el certamen argentino

Esta noche proseguirá en Córdoba la disputa de la rueda final del campeonato argentino de fútbol "Eva Perón" que ha sido organizado por el Consejo Federal de la Asociación del Fútbol.

Jugarán Mendoza y Santiago para clasificar el ganador de la zona "B" que disputará el domingo el encuentro final con Pergamino. También jugarán Rafaela y Córdoba, clasificándose el segundo en la zona "B".

Prosiguió viaje el conjunto argentino

RIO DE JANEIRO, 4 (UP) — El seleccionado argentino de fútbol partió hacia Madrid a las 7 en un avión especial de Aerolíneas Argentinas.

Huracán se impuso en Guayaquil: 3 a 1

GUAYAQUIL, 4 (UP). — El equipo de fútbol argentino Huracán venció al Barcelona por 3 a 1, en un partido que presenciaron 30.000 personas.

El estado de Pedernera

BUENOS AIRES, 4. — Una información de Bogotá expresa que la prensa matutina publica en forma destacada el anuncio de que el jugador de fútbol argentino Adolfo Pedernera no podrá nunca más volver a practicar ese deporte según el dictamen médico del especialista Dr. Covaro.

Esta información ha sido suministrada, además, por el presidente del Club Millonario, de Bogotá, Sr. Alfonso Senior.

Partió Boca Juniors

BUENOS AIRES, 4. — En la mañana de hoy partió por vía aérea para Colombia donde se presentará el domingo próximo en la localidad de Armenia frente al conjunto de Quindío, integrado en su mayoría por futbolistas rosarinos radicados allí, el equipo de Boca Juniors.

Preside la delegación el señor Salvador Mele y la integran como jugadores Ormeño, Carletti, Edwards, Otero, Colman, Bendazzi, Magnelli, Acosta, González, Ferraro, Borello, Montaño, Etcheverry, Sánchez, García y Panaci. A estos se agregarán más tarde Lombardo y Pescia del seleccionado argentino que viajó a Europa. El puntero Busico fué excluído por estar lesionado en una rodilla.

Toca a su término un certamen de futbol

Para el domingo próximo, las autoridades de la Asociación Santafesina de Fútbol Infantil han dispuesto se juegue la última fecha, en las categorías "A" y "B", del campeonato oficial de la entidad, realizándose estos partidos: Miramar v. San Antonio, en Miramar; Fournier vs. Barranquitas en Fournier; Guadalupe vs. Belgrano, en T. del Estado; Santiago de Chile vs. Urquiza, en Santiago de Chile. Tomfer y Lavalle ganan puntos contra Rampla Jrs. y Atenas, respectivamente.

Las posiciones son las siguientes:

Categoría "A"

Club	J.	G.	E.	P.	Ps.
Miramar	19	14	3	2	31
Barranquitas	20	11	6	3	28
Santiago de Chile	17	10	6	1	26
San Antonio	18	12	3	3	27
Lavalle	20	10	5	5	25
Guadalupe	20	10	3	7	23
Fournier	16	5	5	6	15
Urquiza	18	6	5	7	17
Belgrano	19	5	4	10	14
Tomfer	18	1	1	16	3
Rampla Jrs.	19	2	1	16	5
Las Heras	20	1	—	19	2

Marángelo ocupará el puesto de Villaverde

Descartada la actuación de Villaverde en el partido que Colón sostendrá el domingo con Quilmes, pues el puntero izquierdo resultó lesionado de consideración frente a Nueva Chicago, ocupará esa plaza Marángelo, que el martes practicó en el estadio del sur con el resto de los futbolistas profesionales.

Se descuenta como segura la actuación de Lamas y de Mercado, de manera que el conjunto de Colón formaría con Tenutta; Pardini y Gómez; M. Rodríguez, Ramírez y Barchielli; Ferreyra, Lamas, Mercado, Martorelli y Marángelo.

FUERON AGASAJADOS ANOCHE DOS DEPORTISTAS DIRIGENTES



En un ambiente de exquisita cordialidad, se realizó anoche la demostración que los componentes del Círculo de Cronistas Deportivos de esta ciudad ofrecieron al teniente coronel Jorge Rodríguez Zia, con motivo de su designación como director del Liceo Militar General Belgrano y al mayor Mario Montero por su feliz regreso a la Patria de las lejanas tierras soviéticas, a donde fuera acompañando a su señora esposa, representante de América Latina en el torneo mundial femenino de ajedrez realizado en Moscú.

Ambos caballeros, identificados ampliamente con el deporte y vinculados muy cordialmente con nuestro Círculo, agradecieron con sencillez la demostración que les ofreciera el Sr. Emilio Danesi, en nombre de la mencionada entidad haciendo resaltar la obra constructiva que ambos vienen cumpliendo en pro de dos importantes ramas del deporte: el basquetbol y el atletismo.

Especialmente invitado, hizo acto de presencia nuestro director, señor Riobó Caputto.

Especialmente invitados, hicieron acto de presencia, nuestro director, Sr. Riobó Caputto y el Sr. Carlos Mazzini, en representación del director de L.T. 9.

Comenzarán hoy a las 20.25 los campeonatos infantiles "Evita"

Habrán de alcanzar extraordinario relieve y lucimiento, los actos que se realizarán esta noche en el estadio "Eva Perón" con motivo de inaugurarse oficialmente los certámenes infantiles "Evita".

La figura inmortal de la Jefa Espiritual de la Nación doña Eva Perón, creadora de estas simpáticas justas deportivas, donde los niños, únicos privilegiados de la Patria dan rienda suelta al espíritu deportivo que los anima, será evocada con el fervor popular, el sentimiento afectuoso, con que siempre se recuerda a la ilustre dama desaparecida tan prematuramente.

Un sencillo, pero emotivo acto hará recordar a los presentes la figura egregia de Evita: un toque de clarín reclamando un momento de silencio y recogimiento en homenaje a la ilustre dama luego de lo cual se iniciarán los demás actos programados con motivo del comienzo de los certámenes aludidos.

Asistirá el gobernador

A este magnífico acto que, sin lugar a dudas contará con el decidido apoyo de la gran masa aficionada de la ciudad, asistirá el Exmo. señor gobernador de la provincia, Dr. Luis Cárcamo que lo hará acompañado de sus ministros y altos funcionarios de la administración.

También han sido invitados a concurrir al estadio "Eva Perón" las autoridades militares y eclesiásticas de la ciudad.

Promete, pues, la fiesta alcanzar gran lucimiento.

El programa

El programa que se desarrollará esta noche en el estadio del barrio Centenario será el siguiente:

A las 20.25: Un toque de clarín indicará el momento del silencio en homenaje a la ilustre dama desaparecida.

A las 20.30: Ejecución del Himno Nacional a cargo de la fanfarria de la Guardia de Seguridad.

A las 20.45: Palabras alusivas al acto por el presidente de la Comisión Provincial de los Deportes Infantiles Evita, Dr. José F. Blaffoie Bessone, y por el presidente de la Comisión Departamental, Sr. Rafael E. Amatti. En nombre de los niños, por su parte hablará Enzo N. Arrúa, integrante del equipo Cooperadora Policial del Barrio Centenario.

A las 20.40: Desfile de los niños participantes.

A las 21: Iniciación de los torneos de fútbol y basquetbol con la realización de los siguientes encuentros: Fútbol categoría A: Tomfer v. Escuela Simón de Iriondo, de la seccional 2a. Arbitro: Simón Haquin. Jueces de raya: Galeno Sánchez e Inocencio Malfuchi, y Miramar v. Atlanta de la seccional 5a. Arbitro: Eduardo Sánchez. Jueces de raya: Domingo Maciel y J. Aguirre. Basquetbol: Ambos de la seccional 2a.: Pedro A. Candioti y Juan Valiente, árbitros: A. Laborie y C. Castellucci y Hugo Prono y M. A. Reverano, árbitros: Raúl Chena y José Mesa.

Final: Los actos terminarán con la ejecución de las marchas "Evita Capitana", "Deportiva del campeonato" y "Muchachos Peronistas".

Una invitación

El presidente de la Comisión Organizadora del departamento La Capital, Jefe de Policía, señor Rafael E. Amatti invita al pueblo de la ciudad a concurrir a los actos que se llevarán a cabo en el estadio "Eva Perón" del Club A. Colón con motivo de la inauguración de los certámenes de fútbol y basquetbol de los Deportes Infantiles "Evita".

Suspendió a jugadores el Tribunal de la Liga

En su reunión el Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Fútbol resolvió aplicar las suspensiones siguientes: Santos Bobadilla, de Chacarita, 4 partidos; Guillermo Irigoyen y Francisco Fortuna, de Newell's, 2 partidos; Ramón Rapico, de Gimnasia, 1 partido; Lionel Báez y Ramón Barrios, de Candioti y Colón, respectivamente, 4 partidos; Hugo Mazzucchelli, de Candioti, 3 partidos; Martín Gerosito, de Argentinos Unidos, 1 partido; José Vidal, de Newell's, 2 partidos; Horacio Olivera y Carlos Barrios, de Newell's, 2 partidos; Gerardo López, de Racing, 4 partidos; Nemesio Mendoza, de Unión 2 partidos; Telmo Fernández, de Tomfer, 2 partidos. Se cita para el martes a las 21 al árbitro Ernesto Paccini y se dió por perdido a los clubes Atenas y F. C. Oeste el match de 5a. división.

Matches a jugarse por el torneo de la Liga

Los partidos que se jugarán el sábado y el domingo por el campeonato de la Liga Santafesina de Fútbol, son los siguientes:

Sábado, 2a. división: J. J. Paso (ganador de la zona Sur) vs. Los Barquitos (ganador de la zona Centro), partido final, en Gimnasia, a las 17, árbitro Moruzzo; jueces de línea: A. Pecco y O. Galeani; zona Norte, River Plate vs. Libertad, en River, a las 17, R. Vargas.

Domingo, 4a. división, final: Alumni Sur (ganador de la zona Sur) vs. Unión (ganador de la zona Norte), en Gimnasia, a las 9.15, árbitro E. Papini; jueces de línea, E. Parcini y J. Gómez. 6a. división, a las 17: F. C. Oeste vs. Ciclón, Racing, en F. C. Oeste, H. Comuzzi; Baby Fournier vs. Unión, en Baby Fournier, A. Tessolini; Miramar, gana puntos; Gimnasia, pierde puntos.

Lanús solicitó dos jugadores a Candioti

El Club Lanús, de Buenos Aires, ha enviado una nota al Club Sportivo Candioti de nuestra ciudad, solicitándole autorización para incluir en su delegación que realizará una gira por el interior, a los mediozagueros Mather y Romero. La directiva candiotense se reunirá esta noche y resolverá.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 4. — [illegible]

Cotizaciones

[illegible]

ROSARIO

ROSARIO, 4. — [illegible]

Mercado de Cereales

[illegible]

Mercado de Títulos

[illegible]

Compras

[illegible]

Se jugarán diversos partidos de reserva

BUENOS AIRES, 4. — La mesa directiva de la Asociación del Fútbol Argentino dispuso que el lunes se complete la fecha del torneo de reserva que tienen pendientes los siguientes partidos: River Plate v. San Lorenzo; Lanús v. Newell's Old Boys; Rosario Central v. Banfield; Racing v. Huracán; Platense v. F. C. Oeste, y Boca Juniors v. Chacarita Juniors.

Fué transferido un arquero

BUENOS AIRES, 4. — San Lorenzo adquirió el pase del guardavallas Francisco Javier Cerezino al Club Platense por la suma de 250.000 pesos. Este nuevo elemento integrará la delegación de San Lorenzo que mañana partirá para Bolivia.

—El sábado y domingo el primer equipo de Ferrocarril Oeste jugará en Mar del Plata.

Tribunal de Penas

BUENOS AIRES, 4. — Esta noche se reune el Tribunal de Penas de la AFA oportunidad en la que deberá considerar todos los expedientes que se encuentran en carpeta. Entre ellos se procederá a fijar la cantidad de fechas que será clausurada la cancha de Newell's Old Boys a raíz de lo ocurrido en el match contra River Plate; asimismo se fijará la sanción que recaerá sobre el eje delantero de los rosarinos J. M. López.

Se impuso Burgalat

BUENOS AIRES, 4. — Con partidas correspondientes a la 1a. rueda prosiguió el torneo mayor de la Federación Argentina de Ajedrez. Los resultados fueron estos: Panno v. Leira; Foguelman v. Bartis; Camas v. Hughes; Benko v. García Vera; Reinhardt v. Incutto y Garibaldi v. Juárez, suspendieron. Pali: Rubinstein 1, Sánchez 0; Burgalat 1, Luckis 0; Corte 0, Juárez 1.

G. y Esgrima jugará hoy con 9 de Julio

En Rafaela se disputará esta noche un encuentro entre conjuntos de 9 de Julio, de esa, y Atlético Gimnasia, de nuestra media, contando los conjuntos con la colaboración de los futbolistas siguientes:

9 DE JULIO: Vidal; Fernández y Moruzzo; Passaro, Mariani y Carollo; Algasino, Trinchieri, Fernández, de la Mata y Sánchez.

GIMNASIA: Strenitz, Cabrera, Ramón, Tombolatto, Salas, Sorbellini, Gómez, Córdoba, Fernández, Zapico, Lagrotta, Ruiz, Bourquin, de la Sierra, Zagolia y Colombini.

Alfil Blanco actuará el domingo en S. Justo

El domingo próximo, un equipo de diez ajedrecistas de Alfil Blanco (Biblioteca Moreno), disputará un match con la representación de la Sociedad Italo Argentina de San Justo, en esa localidad.

Previamente a la iniciación de las partidas será servido un almuerzo en honor de la delegación visitante que irá integrada con: Chiaro, Cabrera, Stringhini, Ratinovich, Mendoza, Panocha, Zuria, Olivero Rodríguez y Taboada.



